ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	«
Por un año	20.00	«
Número atrasado	0.20	«

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Domingo 10 de Junio de 1894

EDICION DE LA MAÑANA

Año XXXI — Núm. 8.724

Almanaque

Hoy domingo 10—Santa Margarita, reina.
Van 161 dias transcurridos, faltando 204 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. 52 m.
Cuarto creciente (1er. dia).
Mañana lúnes 11—San Bernabé, apóstol.
Van 162 dias transcurridos, faltando 203 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. 52 m.
Cuarto creciente (2.° dia).

EL SIGLO

Notas de la semana

La votacion del Senado

[illegible]

Pero el proyecto de consolidacion, ideado por el gobierno del doctor Herrera y Obes, tiene en primer lugar el grave vicio de liquidar al cambio de 14.500 reis el capital é intereses de un préstamo, que ha podido y puede devolverse en papel moneda esterlina y que permitiría al tesoro público ahorrar un millon y medio de pesos, sobre el monto de la deuda que se quiere reconocer y entregar.

Luego, no encontramos motivos, para librar al Banco Nacional y al tesoro público de los compromisos que se impusieron por el contrato de 1891. El Banco tiene segun los balances que publica mes á mes, cerca de dos millones en bienes raices y ocho y medio millones en documentos de cartera. Nada puede venderse, aunque sea paulatinamente, para cumplir con los capitalistas brasileros y aprovechar del derrumbe de los cambios? Qué objeto se persigue al paralizar una liquidacion, que se traga doscientos cincuenta mil pesos anuales, en honorarios y sueldos y comisiones y costas y costos judiciales y metalizaciones? Que se valoricen las propiedades y se hinchen los bolsillos de los deudores? Pero, puede ocurrir que lo que la espera haga ganar, se pierda en gastos de liquidacion y sobre todo en los mayores desembolsos que se impondria el Estado, pagando con títulos, en vez de pagar con la moneda chancelatoria establecida en el contrato.

La accion del Banco Nacional, podría y debería ser ayudada por el Gobierno, que despues de comprometer el 5 % adicional de aduana, violó el contrato y la ley que le dió validez respecto del tesoro público. Al discutirse el presupuesto vigente fueron calculados los gastos en trece millones seis cientos mil pesos y las rentas en trece millones; pero la Aduana arrojará segun todos los cálculos, un millon largo de superavit, lo que importa decir que nos encaminamos con rapidez hacia el restablecimiento del equilibrio financiero. Habrá que mantener á lo sumo el sistema de economías que ha inaugurado el señor Vidiella y reducir el presupuesto de gastos hasta enjugar el déficit resultante de la administracion Herrera y Obes.

Ha girado, sin embargo, el debate parlamentario, alrededor de la internacionalidad de la deuda, un detalle, un simple detalle muy antipático, sin duda alguna, pero que existía en esbozo desde el principio, como que el gobierno afianzó el préstamo y hasta apeló á los buenos oficios del mariscal Deodoro da Fonseca, al menos segun versiones corrientes de que se hizo eco la prensa en la época de la contratacion.

Decia anteayer uno de los miembros de la Comision de Hacienda del Senado, que la internacionalidad, fué propuesta por el gobierno oriental, como medio de emitir una deuda mas valorizada, que pudiera entregarse á la par; y que encontró resistencia al principio en el negociador brasilero, en el propio señor Porto, que ahora declara que sin la internacionalidad, considera fracasado el proyecto de arreglo.

Ya habia expresado sustancialmente lo mismo el informe de la Comision de Hacienda, sin que nos tomara de sorpresa.

Bajo el gobierno del doctor Herrera se proyectó y consumó sin ruido otra transformacion mucho mas inexplicable de deuda particular en deuda internacional, de Estado á Estado. Nos referimos á la vieja reclamacion Pealer, por dos millones de pesos, procedentes del ferrocarril á Pando, embargada por los Tribunales á requisicion de varios acreedores del reclamante. Súpose un buen dia que el gobierno del doctor Herrera habia transado el asunto con el ministro norteamericano. Los acreedores reclamaron en el acto contra la violacion de los embargos, pero contestó el gobierno que se trataba de una deuda internacional de la República Oriental á los Estados Unidos del Norte y que el mandato de los Tribunales no podía retener lo que pertenecia al gobierno americano.

Se ve que había aficion á la internacionalidad y aficion acentuada, que ni siquiera se detenía ante derechos adquiridos y sagrados.

Aun cuando el blanco de la oposicion parlamentaria haya sido la internacionalidad, mas que los puntos fundamentales que indicamos antes, habría que felicitarse del rechazo definitivo, que impulsaría el reclamo de los capitalistas brasileros, por caminos mas favorables al Fisco.

Un combate á costa del tesoro público

Nuestro ilustrado colega *La Razon*, ha anunciado, como era de suponerse, la defensa del informe de la Comision de Asilos Maternales, de que nos ocupamos dias pasados.

Invocamos dos argumentos contra las conclusiones del informe: que en Montevideo no militaban los mismos motivos que en Francia, para justificar el mantenimiento de asilos maternales y que el tesoro público no debia costear la lucha entre asilos, organizados con un propósito sectario, y escuelas primarias organizadas con un propósito noble y ageno á todo interés de secta. Respondiendo á la única observacion fundamental del informe, agregábamos que la Comision de Beneficencia, podria realizar la hermosa fórmula de Thiers, fundando escuelas primarias, en donde los alumnos pobres recibieran educacion en primer término y luego, sopas y churrascos, conciliables con una larga permanencia en la escuela, que permitiese el trabajo de los padres fuera del hogar.

Empieza por notar el estimable colega, que el propio inspector nacional de instruccion primaria, forma parte de la comision delegada de la Union, que sostiene un asilo maternal y una escuela de señoritas, en pugna con las escuelas llamadas todavia de la Junta.—«¿No habria tenido el ingreso del señor Chucarro en la comision delegada de la Union, por efecto reconciliar á las escuelas mortalmente enemigas que nos pinta EL SIGLO?»

Conocidas son las ideas religiosas del señor Chucarro, y conocidos son tambien los obtáculos con que tendría que luchar, si pretendiera aplicar esas ideas á la instruccion pública, que se ha desarrollado y tiene que desarrollarse sobre otras bases mas amplias y liberales, que la base que suministran los programas sectarios. No hay que asombrarse entonces de que el señor Chucarro, como inspector nacional, presida la escuela científica que él no puede ahogar, pero que al mismo tiempo mire con cariño á los asilos sectarios de la Comision de Beneficencia, que administran diversas congregaciones religiosas.

Remontándonos á la época de la dictadura de don Lorenzo Latorre, la misma pluma que firmó el decreto de reorganizacion de escuelas, y confiaba á José Pedro Varela el cargo que hoy desempeña el señor Chucarro, no autorizó á los cuatro dias otro decreto antagónico que creaba un asilo maternal dirigido por las «Hijas de María»? Y acaso el hecho de que Latorre dictara ambos decretos, suprime el antagonismo entre las escuelas y los asilos?

Sostiene *La Razon*, es cierto, que entre los Asilos dirigidos por *hermandades religiosas*, y las escuelas primarias, no hay lucha sino una admirable armonía, que explicaría que ambas instituciones se desarrollaran á la sombra del señor Chucarro. Pero existe tal armonía? No está en la conciencia de todo el mundo, que la enseñanza de las hermanas de caridad es exclusivamente sectaria, mientras que la enseñanza de las escuelas públicas, solo busca el desarrollo de las facultades del niño, para que éste pueda pensar y obrar por sí propio? Si no hay antagonismo entre las escuelas y los Asilos, francamente que serían unos locos los católicos que en Montevideo han creado y sostienen, á costa de penosos y muy meritorios sacrificios, multitud de escuelas, desde la del Seminario hasta las del Instituto Pedagógico, cuando ahí tienen la Universidad y un centenar de escuelas de la Junta, á la mano.

Una segunda réplica hace *La Razon* á nuestro artículo. En Montevideo, ya existe la mujer obrera, la mujer obligada á abandonar su casa durante el dia, y entonces los asilos maternales, tienen aquí los mismos fundamentos que en Francia y podemos repetir con Thiers, que constituyen *la mas simpática, ingeniosa y eficáz manera de socorrer á la niñez*.

Si la Comision de Caridad, dijimos nosotros, levantara una *enquete* ó investigacion, se persuadiría quizá de que la casi totalidad de las madres de los asilados, trabajan en el hogar y envian sus hijos á los asilos por holgazanería, por comodidad ó por otras causas que no figuran entre los argumentos que se invocan en Francia á favor de los asilos. Haciamos una excepcion á favor de las morenas lavanderas, que ahora en vista de la réplica, no tenemos inconveniente hacer extensiva á las alpargateras y cocineras de nuestro estimable colega, aunque bien pudieran ser solteras ó no tener hijos [illegible]

No desconocemos el progreso industrial que se ha operado y continúa operándose en Montevideo, que da una pequeña entrada á la mujer; pero entendemos sí que hasta ahora, la regla casi general es que la obrera que contrae matrimonio, abandona el taller ó empleo y se dedica al trabajo en el hogar.

Pero esa diversidad entre la condicion de las clases obreras de Montevideo y las de Francia, no constituia la base principal de nuestra crítica al informe de la Comision de Asilos. Reconocíamos la utilidad de las escuelas que enseñan y dan de comer, y hasta afirmábamos que el ideal de la escuela primaria, era precisamente la escuela-asilo, siempre es claro que la educacion primara sobre el alimento y no éste sobre aquél, como lo pretende el informe.

Entre los actos de la beneficencia pública, cuál es mas grande y noble, el que consiste en alargar un pedazo de pan al niño y enseñarle á rezar, ó el que le alarga el pan, al solo objeto de que el niño pueda desenvolver sus facultades mentales y en un momento dado, trabajar y proveer á su subsistencia y libertarse del tutelage de la caridad pública?

Ahí está la contienda entre los asilos y las escuelas, que mantiene y agita la Comision de Caridad, que autorizada para fundar un asilo religioso por el decreto-ley de la dictadura Latorre, tiene ya en la actualidad cuatro asilos maternales y una escuela de señoritas en la Union, que hace competencia á las escuelas públicas y que ha obligado á reducir á dos los establecimientos de enseñanza que antes existian allí.

Por qué no suprimir el autogonismo, desde que se trata de establecimientos costeados por la nacion? Por qué no extender á los asilos el plan de enseñanza y la direccion científica á que obedecen las escuelas públicas, dejando instactas las dos cornidas, que sirven á la beneficencia, pero que pueden ayudar tambien á la obra de la educacion del pueblo?

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

En las Indias

LONDRES, 9—El secretario de Estado para las Indias recibió varios telegramas del virey de las Indias avisándole que las numerosas sociedades indígenas establecidas en el país fomentan la agitacion contra los ingleses.

La situacion es alarmante.

El gobierno inglés telegrafió á Calcuta tomar energicas medidas para impedir cualquier conato de desórden.

La cuestion de Samoa

BERLIN, 9—La cuestion de las islas Samoa agrávase.

El gobierno aleman ha ordenado el envio inmediato á las islas, de cuatro buques de guerra para sostener enérgicamente las reivindicaciones de Alemania.

Témese serias dificultades con Inglaterra y los Estados Unidos.

Rusia en el Vaticano

ROMA, 9—El señor Iswolsky ha presentado sus credenciales al Papa, como ministro plenipotenciario de Rusia cerca de la Santa Sede.

Los diarios católicos hacen resaltar la gran importancia política del establecimiento de relaciones oficiales entre Rusia y el Vaticano.

El presupuesto

PARIS, 9—El nuevo ministro de Hacienda, señor Poincarré mantendrá el proyecto de presupuesto presentado por el ex-ministro de Hacienda señor Burdeau.

El impuesto sobre el valor del alquiler de las casas será mantenido por el actual gobierno.

Desórdenes anti semitas

VIENA, 9—Hoy produjéronse graves desórdenes en Galitzia.

El pueblo saqueó los almacenes de propiedad de los judios.

Continuan los desórdenes.

La cuestion del Dahomey

PARIS 9—En consejo de ministros resolvióse que la administracion de Dahomey será dada al ministerio de Colonias, sacándole del ministerio de Marina.

El Sr. Delcassé, ministro de colonias ha declarado que antes de poco Dahomey será una de las mas ricas poseciones de Francia.

Créditos especiales

PARIS 9—El parlamento francés ha votado por casi unanimidad de votos un proyecto de ley creando creditos especiales para mandar tropas al Congo y refuerzos á las guarniciones ya existentes.

Estos preparativos que afirman la resolucion del gobierno de mantener energicamente los derechos de Francia en Africa han causado buena impresion.

Con los piratas

PARIS, 9—Recibiéronse hoy telegramas de Hanoi (Tonkin) anunciando que en Lavkay hubo una batalla encarnizada entre las tropas francesas y los piratas.

Estos últimos fueron completamente derrotados y sufrieron muchísimas bajas.

Los franceses no han tenido ninguna baja, pero solamente quince heridos, casi todos levemente.

El señor Crispi

ROMA, 9—Continúa la crisis ministerial.

El señor Crispi continúa sus gestiones para lograr formar el nuevo ministerio y celebró esta tarde conferencias con varios personajes políticos.

Todavia no se resolvió nada.

Los diarios dicen que la crisis amenaza durar mucho tiempo.

Vuelve á asegurarse que el señor Zanardelli no quiere formar parte del ministerio.

Los radicales

ROMA, 9—Continúa la agitacion causada en toda Italia por la sentencia que condenó al diputado socialista de Felice y á sus compañeros.

Celébranse manifestaciones populares para protestar contra aquella sentencia.

Cinco diputados radicales acaban de presentar su renuncia para permitir al señor de Felice y á cuatro de sus compañeros condenados presentarse á las elecciones legislativas y salir así electos diputados.

No habrá interpelacion

BRUSELAS, 9—El señor Paul Janson, jefe del partido radical que habia anunciado su intencion de interpelar al gobierno sobre la convencion del Congo, ha desistido de su idea.

Este asunto de la convencion de delimitacion causa viva emocion en toda Bélgica.

Los diarios rusos

SAN PETERSBURGO, 9—Los diarios rusos muestranse unánimes en aprobar y felicitar á la Cámara de Diputados de Francia por su voto invitando al gobierno á mantener sus derechos en Africa.

La prensa rusa dice que la actitud de la Cámara dá una gran fuerza al gobierno y que no hay duda de que el conflicto solucionaráse amistosamente.

Proyectos obreros

MADRID, 9—El señor Aguilera, ministro del Interior ha presentado al Parlamento un importante proyecto de ley sobre la situacion de los obreros

La fiebre amarilla

RIO, 9—Hoy hubo seis casos fatales de fiebre amarilla.

NOTICIAS ARGENTINAS

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 9—Los diplomas de los senadores santiagueños Zavalia y Garcia han sido aprobados, Zavalia incorporóse.

El diploma del Dr. Alem pasó al estudio.

Hay oposicion, porque hallábase encausado éste cuando efectuóse la eleccion.

—*El Dia* de La Plata anuncia que un conocido abogado amigo del presidente, dirigióle una carta en la cual á raiz de consideraciones trascedentales que hace sobre la actualidad y las complicaciones amenazantes que de ella surgen, indícale como solucion la presentacion de su renuncia. La carta termina declarando que si no lo hace en poco tiempo será tarde.

—Terry y el ministro Ortiz celebraron una conferencia, no llegándose á una solucion respecto al asunto de la deuda santafecina.

BUENOS AIRES, 9—Los cambios firmes.

—Continúan los robos por supuestos criados que toman servicio doméstico para introducirse en las casas y robar.

A Ricardo Morton robósele así 20.000 pesos en alhajas.

—Manuel Gorostiaga influgente miembro mitrista en Santiago del Estero aléjase de la política. Critica la actitud de Saenz Peña y el rechazo del diploma de senador de Lezcano.

—Terry visitará las aduanas del Uruguay principalmente la de Concordia y reformarála.

—El rumor de que el presidente Cleveland falló en la cuestion argentino-brasilera contrariamente á la Argentina es infundado; nada hizo todavia.

BUENOS AIRES, 10—Principió á incendiarse el registro por mayor de Figallo y Sanguinetti, calle Piedad núm. 651, pero los bomberos acudieron inmediatamente y lograron extinguir el fuego antes de que asumiera mayores proporciones. Los perjuicios materiales causados son de pequeña consi[illegible]

Comerciales

BUENOS AIRES, 9—Oro, al contado, 399.
Idem fin de mes, 400.
Deuda Interna, al contado, 73.50.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 66.80.
Fondos Públicos, 1892, fin de mes, 67.
Títulos de depósito Banco Nacional, al contado, á 80.
Muelle Catalinas, al contado, 5.
Cédulas 8 %, al contado, 21.
Salen *Helios* y *Vénus*.

TELEGRAMAS DE ESTA MADRUGADA

Contra Peixoto

PARIS, 10—El diario *La Patrie* afirma que en el mes de Enero ppdo. el presidente Peixoto hizo fusilar á once franceses, diciendo que hallábanse comprometidos en la revolucion.

La Patrie pide averiguar como pasaron las cosas é instiga al gobierno francés pida inmediatamente explicaciones al mariscal Peixoto.

La Patrie agrega que reina terror en Rio Janeiro y que Francia debe exigir una reparacion.

La crísis italiana

ROMA, 10—El distinguido estadista doctor Zanardelli ha definitivamente rehusado formar parte del ministerio, si el señor Sonnino permanece en el Ministerio de Hacienda.

Ahora dícese que es posible que todo el antiguo gabinete vuelva al poder, agregándose que en tal caso pedirá plenos poderes á la Cámara, haciendo resaltar que la agitacion socialista que va aumentando, exige una represion inmediata.

El proceso Tanlongo

ROMA, 10—En la sesion de ayer tarde del tribunal, el señor Tanlongo, ex presidente del Banco Romano, hizo declaraciones que causaron profunda sensacion.

El señor Tanlongo retiró todas sus acusaciones contra el señor Grimaldi, ex-ministro.

El juicio, ahora parece una broma.

Manifestaciones

ROMA, 10—En esta capital y en varias otras ciudades del reino, verificáronse ayer imponentes manifestaciones y abusos de estudiantes para protestar contra la sentencia que condena al señor De Felice.

Para los mineros

PARIS, 10—En su sesion de ayer, la Cámara de Diputados adoptó el proyecto de ley creando cajas de ahorros para los mineros.

Enfermedad

BRUSELAS, 10—El conocido socialista Valders hállase enfermo de gravedad.

Contra los impuestos

BERLIN, 10—Los industriales de esta capital ayudarán á las cervecerias para hacer viva oposicion al proyecto de ley estableciendo impuestos sobre la cerveza.

La convencion del Congo

BERLIN, 10—Los diarios alemanes siguen ocupándose del conflicto surgido entre Francia con Inglaterra y Bélgica, respecto á la delimitacion del Congo.

La prensa aconseja la reunion de una conferencia europea para arreglar definitivamente esta cuestion.

Casa de Gobierno

El presidente y los demas ministros, con excepcion del de Hacienda, concurrieron ayer á la Casa de Gobierno.

Los ministros celebraron conferencias separadamente con el presidente de la República.

Van á continuacion las informaciones recogidas.

Residencia de los pensionistas del Estado en el extranjero

IMPORTANTE RESOLUCION

El lúnes se expedirá un decreto que ya está acordado entre el presidente la República y el ministro de la Guerra, tendente á suprimir un abuso inveterado que se viene cometiendo en perjuicio de la buena administracion desde tiempo inmemorial. Queremos referirnos á la residencia indeterminada de multitud de pensionistas del Estado en el extranjero, conciliada sin inconvenientes con la percepcion de los sueldos.

La resolucion que va á publicarse, establece que el artículo 10 de la ley de 3 de Marzo de 1837 dispone que á las viudas, huérfanos ó madres de militares que tengan derecho á pension, solo se les asistirá con la mitad de ésta si no residiesen habitualmente en el país; determinando otro artículo de esa ley que se adoptarán por el Ejecutivo las medidas necesarias para que el cobro de las pensiones se continúe ó suspenda, segun los casos.

Pero hasta ahora no se ha determinado con toda precision lo que constituye *residencia no habitual* y se han venido concediendo licencias con el goce del sueldo íntegro á numerosas pensionistas militares, que viven desde largos años en el extranjero, lo cual es una verdadera infraccion de la citada ley.

En consecuencia, el gobierno dispone por medio del decreto, que no se concerá licencia en lo sucesivo para residir en el extranjero á las pensionistas citadas con el goce del importe íntegro de su pension, sino por el término de seis meses.

El decreto establece tambien que la renovacion de las licencias concedidas no podrá autorizarse, sin que la persona interesada resida un año en el país una vez vencida la licencia.

El importe de los sueldos que dejaran de percibir las pensionistas colocadas fuera de la primera licencia, se destinará á aumentar el fondo para construccion y reparacion de cuarteles.

—

Segun tenemos entendido, se dictará un decreto análogo respecto de los militares de las respectivas listas que residan en el extranjero.

La compra del Hotel Nacional para Universidad

Uno de los asuntos que se han tratado en el último acuerdo de Gobierno ha sido el de la adquisicion del edificio del Hotel Nacional para destinarlo á Universidad, estableciendo en él las diversas facultades.

La negociacion ha sido reanudada por el ministro de Fomento con el Directorio del Banco Hipotecario é intervencion del rector de la Universidad doctor De María.

La adquisicion se haría por la suma de doscientos mil pesos, sin necesidad, no obstante, de que para el pago de esa cantidad tenga que hacer desembolsos el Estado.

La institucion hipotecaria recibiría, por 75.000 pesos, el terreno adquirido para Universidad en la calle de Soriano esquina Cuareim y el de la calle Maciel.

Para el pago de los 125 mil pesos restantes hay dos proyectos:

1.° La entrega de cuotas mensuales equivalentes á los alquileres actuales por las diversas facultades hasta completar en un término de cinco años aquella suma;

2.° Recibir como entrega por el precio de la propiedad los impuestos inmobiliarios que adeuda el Banco Hipotecario de las propiedades que le están adjudicadas y de las que se le adjudiquen.

La suma de que por este concepto se daría por recibido el Banco Hipotecario es considerable y facilitaria la terminacion de este negocio de una manera feliz y conveniente.

Puente en el arroyo Bequeló

El Ministerio de Fomento pasó nuevamente á informe del Departamento Nacional de Ingenieros los antecedentes del proyecto para la construccion de un puente sobre el arroyo Bequeló (departamento de Soriano.)

Nombramiento

El Ministerio de Hacienda comunicó á la Direccion de Aduanas haber sido nombrado por el Gobierno Fiscal de los despachos exteriores de la Aduana de la capital el señor don Francisco Baños, en reemplazo del señor don Ricardo L. Usher, jefe político interino de Canelones, que desempeñaba aquel cargo.

La fiesta de tiro al blanco

Si el tiempo no lo impide realizaráse hoy en Punta de Carretas la fiesta que hemos anunciado para la repartición de los premios á los vencedores en el torneo de tiro al blanco, organizado para fines de beneficencia por la sociedad Cristóbal Colon.

El Presidente de la República y los ministros de Estado recibieron ayer invitaciones de la Comision Directiva de la Sociedad para concurrir á esa fiesta.

Se espera que asistirá á ella el Ministro de la Guerra, quien ha impartido las órdenes necesarias para que concurra á amenizar el acto la banda del 4.° de cazadores.

Visita al Presidente

El señor don Juan Ramon Gomez, Presidente de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, visitó ayer en su despacho al señor Presidente de la República.

Su visita, que fué detenida, se relacionó con las gestiones que se hacen para descargar á aquella Comision de la superintendencia de la Escuela de Artes y Oficios, segun se decia en la Casa de Gobierno.

Noticias del Ministerio de Guerra

El comandante Domingo Romero de la cañonera *Suarez*, llegada ayer de Buenos Aires, estuvo en el Ministerio de la Guerra á saludar al ministro y á darle cuenta verbal de su cometido en la comision que recibió de ir á rendir honores [illegible]

El capitan Cruces Rodriguez pasó una nota al ministerio, dando cuenta de su comision en Buenos Aires, junto al ministro oriental en dichas fiestas oficiales.

—

Los señores Maumus y Dodero, agentes marítimos, se han presentado al ministerio solicitando privilegio de paquete para el vapor inglés *Lancastuan Prince*.

—

La Comandancia General de Fronteras ha elevado una nota al Ministerio de Guerra, proponiendo para ayudante de esa Comandancia al teniente coronel don Domingo Paysé.

El puesto se encontraba vacante por haber sido nombrado el Mayor de los Santos, que lo desempeñaba, 2° jefe del 3° de caballeria.

—

Mañana serán enviados, por órden del ministerio, los vestuarios de invierno á las tropas del batallon 1.° de Cazadores que se encuentra destacado en el Salto y Paysandú.

—

El Ministerio de Gobierno remitió al de la Guerra una comunicacion del jefe político del Departamento de Artigas, dando cuenta del fallecimiento en San Eugenio de la señora viuda del coronel Frenedoso.

—

El Estado Mayor G. del Ejército remitió al Ministerio de la Guerra, el estado de altas y bajas efectuadas en el ejército durante el mes de Mayo ppdo.

—

El jefe del batallon 2.° de cazadores pasó una nota al ministerio, pidiendo la cantidad de 200 ponchos de tropa.

Parlamento

Un orador permanente

Difícil nos será dar una idea de lo que ayer pasó en la Cámara de Diputados.

Y no es nada lo que pasó sino lo que va á pasar.

El diputado don Eduardo Flores se ha convertido en *speaker* permanente. Toma parte en todas las cuestiones; interrumpe cuando se le antoja; reta al Presidente, al Secretario; presenta siete ú ocho mociones por sesion y perora con una fecundidad y una frecuencia extraordinarias. Ayer habló seguramente mas de cien veces.

Díganme Vdes. despues de esto, que queda para los otros diputados, y qué porvenir espera á los proyectos de ley que tiene que discutir y aprobar la Cámara.

La sesion de ayer se convirtió en un verdadero laberinto. El diputado Flores tenía el hilo, pero á veces se le solía escapar de las manos y ni él mismo sabía donde lo habia echado. Tomaba entonces la resolucion de irse á pasear por los cerros de Ubeda, que como Vdes. saben, están muy cerca de Creta, hasta que alguna Ariadna ó *Ariadno* (léase Herrero y Espinosa) le alcanzaba el hilo y lo volvia á hacer entrar en el camino.... del laberinto.

Y despues de haberse despachado á su gusto como observador, maestro interruptor y mocionante, entró á hacer uso exclusivo de la palabra en el debate histórico sobre la personalidad de don Andrés Lamas.

Tenemos, cuando menos, para una semana.!

Como puede decirse que la crónica de la sesion de ayer es la de las ocurrencias típicas del diputado Flores, vamos á servir algunas á nuestros lectores.

La mano de la esgrima

El diputado Dominguez manifestaba que su argumentacion no estaba fundada en opiniones personales suyas sino en verdaderos documentos históricos como las cartas de los doctores Juan Carlos Gomez y Eduardo Acevedo.

El diputado Flores lo interrumpe: «*No es una arma que se dispara sola, señor. Es la mano de la esgrima*.»

La Cámara se quedó viendo visiones que disparaban balas con florete.

¡No apoyado!

Merecen un estudio especial las inflexiones de voz y las actitudes del diputado Flores

Ayer empezó su discurso sobre la cuestion Lamas con tono plañidero. No puede negar que pertenece á la escuela romántica; y como posée en grado infinito el arte de la declamacion, sabe dar á sus frases un tono melódico que acaricia el oido y despierta la reminiscencia musical.

Sus manos, sucesivamente la izquierda y la derecha, se hierguen nerviosas en la energía de los párrafos, y sobresale siempre un dedo que parece va á trazar en las paredes de la Cámara la sentencia de un nuevo Baltasar.

Pero donde hay que verlo es cuando en una interrupcion se combinan la palabra, el tono y la actitud. Ayer dijo un *¡no apoyado!* con expresion introducible. Lo dijo, recalcando las sílabas, torció la cabeza, estrechó contra su pecho las solapas de su peludo y abrigado saco y se arrepantigó severamente en su sillon. La sombra de Bruto envolviéndose en su manto, pasó delante de nuestros ojos. Era un verdadero romano.

Saludables repeticiones

La repeticion es una de las armas mas enérgicas y poderosas de que disponen los oradores.

El diputado Flores lo sabe y no deja enmohecer esa arma.

Ayer tuvo repeticiones de palabras que impusieron á la Cámara.

Para dar fuerza á una afirmacion que hacia, dijo: *Es indiscutible, indudable, incontrastable, evidente!*

¡Y con qué tono lo dijo!

Versificó en *on* y en *ó* con mucha frecuencia. El secretario Maciel, que es poeta, se sonrió con verdadera satisfaccion.

Enfermo pero diputado

El Sr. Dominguez hablaba y el Sr. Flores lo interrumpia.

El primero se cansó y pidió al segundo que no lo interrumpiese, que le dejase concluir su discurso, que estaba enfermo...

El diputado Flores, con voz conminatoria y preñada de sacrificios, le gritó: ¡Sí! Enfermo pero diputado!

Un proyecto simpático

El doctor Gregorio Rodriguez presentó ayer un proyecto verdaderamente simpático.

Consiste en eximir de exámen de revalidacion y gastos de títulos y patente á los emigrados brasileros que tengan título profesional, á fin de que puedan subvenir fácilmente á sus necesidades, ejerciendo su carrera entre nosotros, mientras dure el tiempo de su destierro.

Hubo de tratarse sobre tablas, pero como mediasen algunas objeciones, se resolvió que pasara á informe de la Comision de Legislacion. Sabemos qué esta se reunió en cuarto intermedio, y resolvió informar aconsejando la aprobacion inmediata del proyecto.

Considerándolo en sumo grado interesante, lo publicamos á continuacion:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc

DECRETA:

Artículo 1.° Facúltase á la Universidad Nacional para otorgar licencias temporarias, sin exámen alguno de reválida, á los ciudadanos brasileros emigrados, que quieran ejercer en el territorio de la República, alguna profesion liberal.

Artículo 2.° Dichas licencias serán acordadas por un plazo de dos años y bastará para su otorgamiento, la simple exhibicion del título académico que acredite la profesion del peticionario.

Artículo 3.° Exonérase del pago de patente profesional por el mismo plazo, á las personas que se acojan á los beneficios de esta ley.

Artículo 4.° Comuníquese, etc.—Montevideo, Junio 9 de 1894.—*Gregorio L. Rodriguez*, Representante por Rocha.

Jubilacion de maestros

La misma comision de legislacion aconseja se apruebe el proyecto sobre jubilacion de los maestros de escuela, presentado por el diputado Ciganda.

Refineria de azúcar

Confirmada la noticia que hemos dado anteriormente, se ha distribuido el repartido sobre refineria de azúcar, conteniendo la exposicion del señor Pittaluga, el informe de la Comision de Hacienda y el proyecto de ley en que se autoriza al Poder Ejecutiva para que contrate el establecimiento de la refinería, con determinadas condiciones y derechos.

En el Senado

Hubo ayer movimiento de comisiones en el Senado. La de Peticiones estuvo mas de dos horas reunida, resolviendo varios asuntos de trámite y de poca importancia; y la de milicias examinó la peticion de los coroneles del ejército, que quieren se les considere oficiales superiores y se les acuerde, por consiguiente, sueldo íntegro.

Secretaria del Senado

Montevideo, Junio 9 de 1894.—Orden del dia para la sesion del lunes 11, á la 1 1[2 p. m:

Informaciones de los asuntos entrados.

1.ª discusion del Proyecto de Decreto que rehabilita en la ciudadanía á don Pedro S. Lamas.

Discusion de los Proyectos de resolucion recaidos en la peticion del doctor don Damian Vivas Cerantes, relativa á la sancion de un Código de Procedimiento Penal, y en la de don Ricardo Scanavino, referente á la creacion de un Registro General de Enagenaciones de sueldos y pensiones.—*Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

Secretaria de la H. Cámara de Representantes

Montevideo, Junio 9 de 1894.—La Cámara se reune el lunes 11 á la 1 1[2 p. m. para dar cuenta y continuar la discusion general del proyecto que acuerda pension á la señora [illegible]

En honor de Artigas

La conmemoracion

Podrá haberse objetado, hasta cierto punto con razon, que no era esta época la mas propicia para celebrar solemnidades y conmemoraciones, que deben tener siempre por base verdaderas explosiones del sentimiento público, imposibles de producirse en épocas de crisis económicas y políticas, en que el patriotismo baja siempre algunos grados en el termómetro nacional: podrá haberse sostenido con justicia que no habia necesidad de celebrar expresamente este 19 de Junio el natalicio del general Artigas, preparando trabajos á toda prisa y á última hora, y corriendo el riesgo de que los actos conmemorativos no resulten tan solemnes y lucidos como seria de desear: pero no es menos cierto tampoco que una vez producidos los hechos, consumado el llamamiento al pueblo y á las autoridades, y organizado el programa de las fiestas, no cabe otro recurso á todo buen ciudadano que secundar patrióticamente la iniciativa, prestando ámpliamente el concurso de inteligencia ó de presencia que reclama el Comité Ejecutivo de las fiestas.

La personalidad del general Artigas no puede ser discutida del punto de vista del patriotismo. Pasaron ya los tiempos en que hacían fé ciega los testimonios históricos de sus enemigos, únicos que se han hecho oir durante medio siglo: empieza á escribirse la historia nacional, serena y elevada, y á cada paso que dá, se levanta mas alta la personalidad de Artigas.

El caudillaje, ese caudillaje que con tanta razon repudiamos en nuestro grado de civilizacion contemporánea, ha sido el elemento necesario, el que representaba el número y el momento en el período primitivo de nuestra historia. Sin los caudillos, y sin las hordas de gauchos que los seguian, seríamos hoy españoles ó brasileros. Ellos son los autores de nuestra independencia, y entre ellos, el primero, el que luchó hasta el último momento por la autonomía del territorio, el que soñaba con hacer á su patria Estado independiente dentro de otro Estado federativo mas grande, el caudillo de los grandes ideales históricos, que soñaba la reconstruccion del antiguo vireinato bajo un régimen en que no hubiese hegemonias ni autoritarismos, en que todos fuesen iguales y libres en la comunion republicana, fué el general don José Gervasio Artigas.

A su lado quedan chicas todas las otras personalidades de nuestra historia. Lo envuelve la aureola de nuestros tiempos heróicos y lo agranda el horizonte en que se destacó su figura, acabando de levantar su personalidad, la página de filantropía y de miseria con que terminó su destierro voluntario, lejos de la pátria que soñó libre en un Estado grande y que veia encerrada en estrechos límites y devorada por la guerra civil.

Son pocos todos los homenajes que se tributen á su memoria, vilipendiada é insultada ferozmente por sus implacables enemigos. Por muchos guarismos que inscribamos en la cuenta de Artigas, nunca saldaremos la deuda de reivindicacion, de gratitud nacional y de justicia póstuma que con él hemos contraido.

Así es que donde quiera, en cualquier momento, que se levante una voz para enaltecer su recuerdo y celebrarlo con manifestaciones escepcionales, debemos concurrir todos, elevándonos sobre las indiferencias de la época y tratando de vivir, aunque sea una hora, en aquella atmósfera de 1811, que hacia brotar héroes por todas partes.

A secundar, pues, con decision y entusiasmo, los trabajos de la Comision de Fiestas.

La velada literaria

¿Quien se atreverá á negar que Santiago Maciel es, no solo un buen poeta, sino un ciudadano activísimo?

El, como secretario, y Lopez Lomba como iniciador y *Deus ex machina*, son los dos atletas de la conmemoracion.

Se mueven que es un gusto.

Se les encuentra por calles y plazas, perorando, haciendo propaganda, comprometiendo gente, organizándolo todo, en una palabra.

Ayer Maciel, casi solo, ha asegurado el éxito de la velada.

Han quedado en contestar el lúnes si tomarian ó no parte, los doctores Juan Cárlos Blanco y Sienra Carranza. Es casi seguro que contribuirán, el uno como orador y el otro como poeta, al éxito de la fiesta.

El doctor Ciganda ha aceptado la presidencia de la comision de Velada é inaugurará el acto con un discurso que como todos los suyos, será brillante.

El doctor José Pedro Espalter, cuyas facultades oratorias hace tiempo que no ha tenido ocasion de apreciar la sociedad de Montevideo, pronunciará otro discurso.

El señor Alcides De Maria, veterano en las lides literarias, y Santiago Maciel preparan composiciones en verso.

Se ha telegrafiado á los señores Eduardo Acevedo Diaz y Cárlos Roxlo para que envien trabajos; y se telegrafiará en el mismo sentido á Clemente Frejeiro y Victoriano Montes.

Para la parte musical se cuenta ya con los señores Martí, Saques y Tito Carbone. La orquesta será dirigida sucesivamente por Sambucetti y Ribeiro.

Se ha conseguido que la señorita Adela Castells facilite el concurso de las niñas que componen el coro del internato, para que canten el Himno Nacional.

Decididamente, la velada se efectuará en Solis.

La procesion cívica

El doctor Lopez Lomba se ha consagrado activamente á la organizacion de la procesion cívica

Para su mayor lucimiento, ha empezado personalmente á requerir el concurso de las sociedades nacionales y extranjeras.

Encuentra en todas ellas la mejor disposicion.

La Asociacion de Estudiantes, que cuenta con cerca de cuatrocientos afiliados, se reunirá una de estas noches para decidir su cooperacion; y la Parva Domus se está ya preparando.

El Club Oriental de Buenos Aires

La comision de fiestas se ha dirigido por telegrama al Club Oriental de Buenos Aires, invitándolo á asociarse solemnemente al homenaje, organizando alguna fiesta en su local social, y haciéndose representar en las que se celebrarán aquí, por algunos de sus miembros.

Se espera la contestacion, que, dado el patriotismo de nuestros conciudadanos emigrados, no puede menos de ser favorable.

La velada literaria en Solis

Hoy se reune en el local del Instituto Verdi la comision nombrada para la organizacion de la velada literaria que va á celebrarse en el teatro de Solis la noche del 19 del corriente en honor de Artigas.

Se ocupará de la confeccion del programa para dicha velada.

Versos inéditos

¡Ah! Nunca me digais que son mis versos,
como otros muchos que en el mundo ruedan,
mentiras que profanan al alzarse
la lira del poeta.

Yo sé que nacen en la vida ingrata
como el musgo que brota entre las piedras,
yo sé que solo son nota sin ritmo,
flor sin perfume, noche sin estrellas;
yo sé que es tosco el manto que los cubre,
huérfanos de esplendor y de belleza...
pero no me digais que no los siento
cuando en sentir se cifra su existencia!

Si supiérais las hondas emociones
que corren como sangre por mis venas,
cuando al choque veloz del pensamiento
brota la luz y la palabra alienta:
si supiérais que, siempre batallando,
ha surgido mi canto entre tormentas
y que mis pobres flores
con lágrimas se riegan,
nunca á mi corazon habríais negado
lo que mi labio expresa.

Siento ¡sí! Cuando al borde de mi lecho
se inclinan las tristezas
como pálidas vírgenes que lloran
la inmensa soledad de mi existencia,
yo pulso de mi lira
las enlutadas cuerdas,
y, al compás de las almas que sollozan,
acompaño sus quejas.
Cuando miro que cae la flor del cielo
y se arraiga en el fango de la tierra,
con místico entusiasmo
admiro su perfume y su belleza:
y cuando se despiertan á mi paso
la altiva torre, la arruinada iglesia,
en las olas sin playa del recuerdo
mis pensamientos náufragos navegan.

Las dianas de la patria
han hecho hervir la sangre de mis venas;
yo he llorado sin tregua en sus derrotas,
yo seguí con el alma su bandera;
y cuando los tiranos
la cubrieron de fango y de cadenas,
tambien amontoné sobre sus frentes
estrofas de anatema!

Yo soy de los que yendo por el mundo
sin temor á las risas ni á las penas
llevan su corazon entre las manos,
aunque se rompa en las desnudas piedras;
y antes de renegar de lo que siento
y vestir con mentiras mis ideas,
romperé en mil pedazos
las fibras de mi inútil existencia.

¡Ah! Nunca me digais que son mis versos
palabras, vanidad que el viento lleva:
negadles el color, la luz, el ritmo...
[illegible]

Notas sociales

Hoy es domingo

Chocolate por la noticia, me dirán ustedes. Pero no por eso pienso arredrarme. Me he decidido á examinar el domingo bajo todos sus aspectos psicológicos, fisiológicos y sociológicos. Todo lógico y aconsonantado. ¿Por qué he de ser yo menos que un diputado amigo mio, que todo lo aconsonanta, repitiendo en un mismo párrafo cinco ó seis veces la terminacion *on* ó *al*?

Muchas veces he oido criticar la vida extraordinaria que la mayor parte de la gente lleva en domingo. Hasta me acuerdo que cuando yo era jóven y me las echaba de buen mozo y aristócrate, censuraba desdeñosamente esas costumbres tradicionales de ponerse traje nuevo los domingos, de pasear y de visitar en esos dias benditos de la semana.

Es *cursi*, decía yo y otros como yo; está bueno para la gente menuda, para el pueblo bajo, pero nosotros los *dandys*... Psh! ¡Qué vulgaridad!

Y á renglon seguido venía la cita inevitable de las sociedades europeas de buen tono, del *faubourg Saint Germain*, por ejemplo. Allí ¡qué se habia de pasear ni de visitar ni de vestirse en domingo! La gente se quedaba en casa, en *neglijé*, *robe de shambre* y gorro de dormir.

Pero los años han pasado y no han pasado en balde. Cuando se trabaja toda la semana y no hay tiempo para dedicar horas y horas á la *toilette* y al *dolce far niente* ¡con qué gusto se saluda el domingo! ¡Y con qué satisfaccion íntima entran el cepillo y el peine á corregir los abandonos de la semana!

Hemos hecho justicia al domingo.

Comprendemos las emociones con que la niña, devorándose con la vista en el espejo, atraviese cruelmente con su alfiler puñal la copa de su sombrero de plumas, sujetando la mata apretada de sus cabellos, y pensando en el mosquetero de bigotes retorcidos que dentro de diez minutos la va á *filiar*, recostado contra uno de los pilares de la catedral. Comprendemos la satisfaccion con que el *dandy* se ajusta el pantalon de ante y sacude con el látigo el polvo de sus botines, viendo desfilar ante el galope próximo de su caballo todas las bellezas de la calle Agraciada y del Paso del Molino. Comprendemos hasta el resoplido de alegría con que la respetable mamá, acompañada de sus seis ó siete hijas, entra majestuosamente en su palco del Politeama. Todo lo comprendemos. El domingo nos ha tocado con su varita mágica.

Es el dia del reposo y del esparcimiento. De dia, si el sol calienta y el cielo está azul, los pajareras de la ciudad quedan vacías. Los pájaros salen al campo, al aire, al espacio, á volar y gorjear en todas direcciones.

De noche, los teatros se llenan con concurrencia inusitada; se oyen pianos y guitarras por todas partes; si no brillan las luces de los escaparates, las conversaciones y las voces las suplen. Aristócratas y demócratas se confunden y se desbordan en el gran cauce popular.

¡Benditas sean las alegrias del domingo! Pasarán desapercibidas para los espíritus gastados, para los rentistas y los atorrantes, pero en cambio qué buenas horas hacen pasar á los trabajadores de toda la semana!

El domingo se va á misa, se hace ejercicio, se almuerza ó se come fuera de casa, se respira aire puro, se oye buena música, se anda en tramvia, en coche, á caballo, en velocípedo.... se hace en un dia lo que no se hace en todos los demás de la semana!

Resultado: que por la noche cae el cuerpo rendido, se duerme toda la noche en un sueño, y á la mañana siguiente se despierta la cabeza despejada, llena de recuerdos agradables, dispuesta á emprender otra vez la tarea con fé y perseverancia.

¿Qué sería de la sociedad sin el domingo?

Los banquetes

Como los bailes, los banquetes adquieren el carácter de contagio.

Se eslabonan y se dan la mano.

Uno trae otro y así van sucediéndose para solaz de los espíritus y de los estómagos que en ellos toman parte.

Indudablemente tienen atractivo especial las fiestas gastronómicas.

La mesa tendida irreprochablemente de blanco; las copas de *baccarat* y de Bohemia reflejando en el mantel las notas agradables de sus colores; las flores embalsamando el ambiente desde los soberbios jarrones ó esperando sobre la servilleta en reducido *bouquet* el momento de pasar al escote ó á la *boutonniere* del convidado; las frutas de todas clases apiñándose en montañas sobre las *corbeilles*, con sus morbideces doradas, rojas, verdes y oscuras; la plata de la vajilla despidiendo mil reflejos al choque suave de la luz eléctrica; los fracs con su nota negra y las pecheras con su nota blanca, rozando las *toiletes* de seda y terciopelo, recamadas de encajes y salpicadas de joyas; y los rostros pálidos ó sanguíneos, pero animados todos, inclinándose para cambiar una observacion, ó dilatando los lábios para celebrar un chiste, entre el ruido de los platos, de los cubiertos, de las risas, del tapón que salta y de las copas que se chocan, es un espectáculo que encanta y que inspira el deseo de renovar la impresion, cuando la impresion ha pasado.

Así es que nada tiene de extraño que los banquetes como los bailes se repitan; y que la temporada de este invierno deje buenos recuerdos gastronómicos como los va dejando *terpsicorescos*.

Sin contar los banquetes politicos, que han llegado hasta dar dos notas distintas en un mismo dia, asado con cuero *tuliano* en Colon, y refinamiento heráldico *chez* Charpentier, hemos tenido el banquete diplomático con que se despidió de Montevideo el ministro del Brasil, y antes de ayer, el que ofreció el señor Lafone, cónsul de Rusia, á las señoritas Maria Shaw y Anita Salmond, que parten en breve para la vecina capital.

No solamente se comió bien y en distinguidísima compañía, sino que se bailó, despues del banquete.

Otra fiesta análoga se prepara para dentro de ocho ó diez dias en casa de la señora de Roosen. Con la amabilidad clásica que la distingue y que hace de ella una de las hadas protectoras mas simpáticas de nuestra vida social, se dispone á reunir en torno de su mesa á un grupo numeroso de sus escogidos, para honrar á la señora de Baring, esposa del ministro de Inglaterra.

Será una fiesta interesante, preparada con ese buen gusto y *chic* especial y artístico que tanto distingue á la señora de Roosen.

El té presidencial

Muchos Juanes festejarán el dia 24, pero ninguno seguramente como S. E. el señor presidente de la República.

Todo le ha sonreido hasta ahora, en la vida privada como en la pública. ¿Cómo no ha de dar fiestas y de comunicar á los demás sus regocijos?

Hasta ahora parece que el té solo reviste carácter diplomático; pero es muy posible y probable que se rompa ese molde y se haga extensivo á mayor número de invitados é invitadas.

Que don Julio Herrera, solteron recalcitrante, se despachara á su gusto entre fracs y pantalones, nada tenia de particular; pero don Juan Idiarte Borda, esposo y padre de familia, es muy natural que dé el primer puesto de sus recibos al elemento femenino.

Veremos quienes están en mayoría el dia 24 en la morada presidencial: si los Juanes ó las Juanas.

Un gran baile

Continúa hablándose, no ya *sotto voce*, sino en voz alta y con marcadas muestras de satisfaccion juvenil, del baile que se prepara en casa de los señores de Echenique.

Los que asistieron á la última fiesta dada en aquella casa, se reclaman de gusto.

Aun no se han enfriado sus recuerdos, y es el mejor honor que se puede hacer á la esplendidez y *savoir faire* que caracterizan á los dueños.

Enfermos conocidos

Siguen mejor los señores don Pedro y don Mauricio Llamas, doctor don Cárlos de Castro, don Cárlos Salduondo, señoritas Josefina y Maria del Carmen Cibils Larravide y Maria G. del Busto.

No sigue bien el jóven don Jaime Cibils Larravide.

Han caido enfermos la señora Elena Alvarez de Balparda, el doctor Saráchaga y el jóven don Cárlos de Castro (hijo).

Lazos nupciales

Ha sido transferido para fines del mes corriente ó principios del entrante, el enlace de la señorita Dolores Novell con el jóven Schiaffino.

—Se habla mucho del casamiento próximo del señor general Amuedo con la señora viuda del capitan general Santos.

En el Club Español

Animadísima estuvo la tertulia que se celebró anoche en el Club Español.

Las invitaciones citaban modestamente para un concierto familiar; pero al concierto sucedió el baile que duró hasta muy tarde, asumió las proporciones de una hermosa fista.

He aquí el programa.

1.° Mercadante, melodia para cuatro violoncellos por los señores B. Mazzucchi, I. Bustamante, A. Baños y S. Casarino.

2.° F. Campana, Ricorde d'Italia, romanza por el señor Rius.

3.° L. Millillotti. Una Stella, Stornello, por la señorita Celina Hors, acompañada al piano por su hermana Cora.

4.° Tosti, Povero amore, romanza, por el señor Meniel.

5.° Granado. Serenata Española. Por la Estudiantina Pum!!!

6.° A. Errante. Cuando cadrán le foglia. Por la señorita Mazzucchelli.

7.° Gostchalk. Jota Aragonesa. Por el jóven Augusto Romero.

8.° Tosti. Vorrei. Romanza. Por el señor Meniel.

9.° Petrela. Canzone Rondinella. Por la señorita Celina Hors, acompañada por su hermana Cora.

10. Tosti. Preghiera, romanza. Por el señor Rius.

11. L. Logheder. Teressina, polka. Por la Estudiantina Pum!!!

12. Tosti. Dopo, romanza. Por la señorita Mazzucchelli.

Estudiantina Pum!!! Bandurrias: Horacio Acosta y Lara, Ramon Calera, Sixto de la Henty. Guitarras: Dalmiro Carril, Federico Hamilton [illegible]

BELLAS ARTES

EL ARTE PICTÓRICO EN MONTEVIDEO

Apesar de la época, nada favorable para la venta de cuadros; nuestros pintores se mueven.

Y no solo pintan retratos ó paisajitos de menor cuantía, sino que se dedican á obras de aliento. Dígalo sino *El Cristo de las aguas* que Hequet ha espuesto durante algunos dias en el escaparate de Schmidt.

La atmósfera que se respira, refractoria á todas las aspiraciones artísticas, no los desanima. Han formado una especie de sociedad de socorros de ánimo mutuo y andan de estudio en estudio, estimulándose al trabajo y comparando los productos plásticos de su ingenio

La mayor parte de ellos han hecho sus armas en Europa, unos en Paris, otros en Italia y otros en el Museo de Madrid y bajo el sol de Andalucía.

Así es que conocen en todas sus faces esa vida artística y bohemia del estudio, que es sanscrito para nosotros los montevideanos.

Ese trabajo de todo el dia, haciendo y borrando, rehaciendo y volviendo á borrar, peleándose con la luz, con la paleta y con el modelo, cambiando chistes y dicharachos con los compañeros, ideando farsas y bromas pesadas, entusiasmándose derrepente y quedándose estáticos ante una nota de color bien puesto, todas esas son cosas que habremos leido algunas veces, pero que nos hemos quedado siempre con las ganas de observar personalmente.

Pues algo de ese movimiento tenemos ya en Montevideo; y no solo encontramos algo de ese algo disperso por los diferentes estudios, sino que podremos sorprenderlo desde la semana que viene en el

Círculo artístico del Uruguay

No sabemos con que fundamento dió un colega la noticia hace algunos dias de que el Círculo artístico se habia deshecho.

No señor. El Círculo artístico vive, no con mucha holgura, porque ni es muy numerosa la simpática colonia, ni hay todavia proteccion al arte en nuestro país; pero vive con alegria y con constancia y sabe que si el presente es dificultoso, el porvenir es suyo.

No ha trabajado en verano, porque en verano los artistas salen á tomar el sol, pintan al aire libre y se ahogan entre las cuatro paredes del estudio.

Pero ahora viene la temporada de invierno, la de las largas veladas que no se acaban nunca, y los socios del círculo artístico, vuelcan á su nido de la calle Rio Negro, afilan sus lápices, mojan sus pinceles y examinan cuidadosamente las puntas de sus plumas.

Desde el lúnes habrá sesion diaria y nocturna de modelo vivo, acuarelas, dibujos á pluma y á carbon y telas al óleo, van á reproducir los tradicionales mosqueteros de chambergo y mano en el pomo de la espada, los negros convertidos en árabes y cubiertos con blancos alquiceles, y los viejos decrépitos y de luenga barba pidiendo lastimosamente una limosna.

Casi todos nuestros pintores van á trabajar por las noches en el círculo. Hequet, Correa, Seijo, Pagés, y otros muchos estan empeñados en que aquello no muera, en que tenga vida propia y próspera.

Un bravo á la constancia de nuestros artistas!

El cuadro de un pensionado

Propiamente hablando, no deberiamos darle ese título, porque el cuadro de que nos vamos á ocupar no es original sino copia.

Nuestro compatriota Jorge Belliure, que sigue estudios de pintura en Europa; ha enviado al Senado un lienzo de un metro de largo por más de medio metro de alto, representando la muerte de Rafael Sanzio, el divino pintor del Renacimiento. Es una copia del célebre cuadro de Morgari.

El pintor, con una cabeza de Cristo admirable está sentado en su lecho de mueste. A su cabecera y en un ámplio sillon de baqueta, un cardenal del Sacro Colegio, vestido de rica sobrevesta roja, le prodiga los últimos auxilios religiosos. A los piés de la cama, la Fornarina, la compañera del artista, módelo de todas sus *modonnas* y única pasion de su vida, llora arrodillada, mesándose los cabellos, con desesperacion. En el fondo hay otras dos figuras semi veladas por la sombra.

Indudablemente hay tela de pintor en el jóven Belliure.

Aún teniendo en cuenta que el cuadro es una cópia, no pueden dejar de admirarse la fuerza y belleza del colorido, el ropaje bien cuidado y estudiado, el relieve de las figuras, particularmente la del Cardenal y la expresion de las cabezas.

Además, hay ambiente en el cuadro. No está achatado, como podria haberlo dejado un copista de segundo ó tercer orden. Los perssnajes tienen vida y la perspectiva está bien.

Edicion de seis páginas

Reclámese gratuitamente de los repartidores y vendedores, una hoja conteniendo la interesante sesion taquigráfica de la Cámara de Representantes de ayer y una estadística del comercio exterior.

La salud pública

Potabilidad de las aguas corrientes

INFORME DEL LABORATORIO MUNICIPAL

Montevideo, Junio 7 de 1894.—Señor director de Salubridad, doctor don Juan L. Heguy.—En virtud del informe requerido por esa Direccion con fecha 5 del corriente, paso á dar las explicaciones que conceptuo necesarias.

A la nota que motiva este informe, y que procede de la Presidencia de la H. Junta E. Administrativa, se adjunta un recorte del suelto aparecido en EL SIGLO del dia 2 del corriente, en el cual, bajo el título de «Aguas Corrientes», se exponen los resultados de un análisis practicado con esa agua, en el Laboratorio de los señores Morelli, Carlosena y Guglielmetti.

Se dice en la referida nota, que el suelto de EL SIGLO envuelve una denuncia grave, con respecto al agua del consumo público, y que el Laboratorio Químico Municipal debe rectificar la conclusion, si resulta de los análisis inexactitud, y que en el caso de ser fundada, debió haber sido el Jefe del Laboratorio Municipal el primero en dar conocimiento al público del estado de potabilidad del agua que á Montevideo se suministra.

Voy ante todo, Sr. Director, á demostrar que mi proceder se ha ajustado á los deberes que me impone el delicado puesto que ocupo, y que si no rectifiqué inmediatamente las conclusiones del análisis practicado en el Laboratorio de los Sres. Morelli, Carlosena y Guglielmetti, fué, porque ese análisis, carece en absoluto de valor científico, y es por lo tanto, incapaz de producir en el público competente otro efecto que el de una curiosidad pasagera.

Para que se comprenda la correccion de mi proceder, necesario es, dirigir una mirada retrospectiva.

En la sesion del 20 de Julio de 1888, la H. Junta E. Administrativa, despues de tomar en cuenta, el proyecto de resolucion de la Comision Especial, nombrada para aconsejar las obras que colocaran á la Empresa de Aguas Corrientes, en condiciones de poder suministrar agua potable á la poblacion de Montevideo, resolvió, de acuerdo con lo informado por el entonces Químico Municipal Profesor Arechavaleta, fijar en cinco milígramos por litro (segun el método de Kubel Tiemann) el máximun de materia orgánica no patógena.

Esta resolucion, como se vé, al adoptar esa cifra, establecia no solo un límite matemático para la tolerancia de la materia orgánica, sino que tambien creaba la norma, á la cual en adelante, habia de ajustar su criterio el jefe del Laboratorio Municipal para la clasificacion del agua corriente. Y esa tolerancia, que se presenta exagerada si se le examina con el criterio higiénico que no vé mas que el *bulto* de la materia orgánica dentro de la magnitud infinitesimal de la cantidad que la expresa, tal tolerancia deciamos, quedó en realidad restringida virtualmente y de una manera racional y previsora, al establecerse á renglon seguido, la condicion de que esa cifra seria admitida únicamente cuando fuera la expresion de la materia orgánica *no patógena*.

Teniendo el que suscribe en cuenta estos antecedentes y obedeciendo al criterio establecido, se encontraba, y se encuentra, en la posicion bien definida del centinela avanzado que tiene como consigna dar la voz de alarma cuando la materia orgánica del agua corriente ha excedido la cantidad de 5 miligramos, expresada en oxigeno y determinada por el procedimiento de Kubel-Tiemann, y tambien cuando—sea cual fuere la cantidad—cambie de calidad volviéndose patógena.

Con el fin de ejercer una vigilancia eficaz se estableció en el Laboratorio Municipal el análisis químico diario y el exámen bacteriológico con períodos prudenciales, comunicándose los resultados al señor director de Salubridad para su debido conocimiento.

Los resultados del doble exámen bacteriológico y químico, no han dado, desde que soy jefe del Laboratorio Municipal, fundamento para declarar al agua corriente fuera de las condiciones establecidas por la resolucion de la H. Junta E. Administrativa, habiéndolo consignado así el que suscribe en las boletas de análisis, en la forma siguiente: *El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias*.

Jamás he clasificado el agua corriente con las denominaciones de *potable, sospechosa, mala* ó *peligrosa*, porque no me encontraba ni me encuentro, autorizado para hacerlo así.

[illegible]

racion Municipal, pero me permitirá el señor Director, que haga algunas consideraciones que fluyen de esta cuestion y que pueden servir para formar opinion clara en el asunto.

He afirmado que el análisis que se atribuye á los señores Morelli, Carlosena y Guglielmetti carece de valor científico y voy á demostrarlo.

Dejando de lado, por el momento, los datos numéricos que se consignan en ese análisis, los unos por ser experimentalmente erroneos, como los de la temperatura del aire y del agua,—el otro, el que se refiere á la materia orgánica, por ser evidentemente una cantidad que no guarda relacion *experimental* con la clasificacion de «sospechosa» aplicada al agua corriente del dia 2; dejando decia, de lado esos datos, forzoso es precisar el verdadero significado de la palabra empleada para la clasificacion.

Segun la Real Academia Española «sospechoso», es *aquello que dá lugar á duda, recelo ó desconfianza, que se basa en conjeturas fundadas en apariencias ó visos de verdad.*

Toda desconfianza se apoya en un *algo* que puede ser real ó puramente subjetivo; y si consideramos que una sospecha se basa siempre en conjeturas y esas conjeturas no tienen mas fundamento que apariencia de verdad, el elemento positivo en que debe descansar toda afirmacion científica puede alejarse mas y mas hasta convertirse en una penumbra intelectual.

La desconfianza, la duda, la sospecha, deben ser, pues, para el hombre de ciencia un fenómeno psicológico de transicion que lo excite á buscar la verdad; pero jamás un elemento para fundar una conclusion y mucho menos una acusacion.

Por tales consideraciones la clasificacion de «sospechosa» aplicada al agua corriente del dia 2, en el análisis atribuido á los señores Morelli, Carlosena y Guglielmetti, es ilógica y hueca de sentido.

La denominacion de «sospechosa» se aplica con reserva á una agua, cuando existe imposibilidad transitoria ó permanente, por falta de la sustancia objeto del análisis; para hacer mayores investigaciones tendentes á desvanecer la duda que se genera en el espíritu cuando existe deficiencia en los datos analíticos, pero nunca se establece sin faltar al rigorismo científico cuando se dispone de la materia sobre la cual se opera la investigacion.

¿Cómo se explica, pues, que en el Laboratorio de los señores Morelli, Carlosena y Guglielmetti, donde sobra el agua corriente, se haya limitado la investigacion á datos incompletos de los cuales no puede deducirse conclusion científica alguna?

¿Cómo explicarse que se haya dado á esa agua una calificacion que no califica, desde que en el fondo no es la apreciacion de las cualidades de esa agua?

¿Cómo explicarse que se haya consignado semejante clasificacion en un análisis que tiene las pretensiones de una acusacion?

¡A la verdad, no se explica!

Y menos explicacion tienen, señor Director, las inexactitudes de que adolece el análisis atribuido á los señores Morelli, Carlosena y Gugliemetti con sus numerosos errores; error de aplicacion del procedimiento, error de interpretacion de los datos analíticos, errores por la confusion intelectual que [...]

---

naufragó el 7 cerca de Santa Catalina llevaba el siguiente cargamento de este puerto y el de Buenos Aires:

Luis Podestá é hijo, pasto; J. Guthmann hnos. harina; Helgas y Mas, harina; C. A. Jones, pasto y otros; M. Chapman (capitan del vapor), pasto y caballos; Felipe Naranjo, harina; Enrique Liberti; harina y frutos; Cristensen y Ca., vacas; Wainecter, harina, afrecho y galletitas; Muller y Oliverti, un cajon de ácidos; Juan Nelson, caballos y cerdos.

Cargamento de Montevideo:

Antonio R. Piriz é hijo, harina; Nocetti y Cervetto, caballos y harina; Clouzet y Duclos, carne salada; J. C Presa, harina

Podestá é hijo y Jones y Guthmann, cargaron tambien harina de Montevideo.

Calcúlase el paso del cargamento en dos mil toneladas.

—

Es muy difícil la posicion del paquete *Vala* que de dias atrás se encuentra varado en Martin Chico.

En viaje del Rosario á Buenos Aires al intentar salvar aquel difícil paso, se recostó demasiado hácia el Oeste, quedando varado en el centro de uno de los bancos que quedan á un cuarto de milla de la costa.

De Buenos Aires iban á salir ayer embarcaciones al sitio del suceso.

—

Ayer se verificaron en el puerto algunas pruebas sobre la marcha y gobierno del vapor *Huracan*, poderoso remolcador adquirido por la casa de los señores Felipe Lussich é hijos.

Las primeras pruebas han satisfecho completamente á sus propietarios.

El corte esbelto y elegante del *Huracan* y la facilidad con que gobernaba en la bahía llamaron justamente la atencion de los curiosos que se aglomeraron en el muelle á presenciar sus evoluciones.

—

Ayer á las cuatro de la tarde emprendió viaje para la Asuncion el acorazado brasilero *Bahía*.

Momentos antes de su partida, el encargado de la legacion del Brasil acompañado de un *attaché* estuvieron á bordo impartiendo órdenes.

—

Llegó á la Isla de Flores el vapor inglés *Magdalena* procedentes de Southampton y con escalas en Vigo, Las Palmas, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro.

Durante la travesía tuvo 3 enfermos de afecciones comunes que sanaron.

Desembarcó en el lazareto 4 pasajeros de 1.ª clase, 5 de 2.ª; y 11 de 3.ª

La desinfeccion le fué practicada por el inspector sanitario argentino que tiene á bordo.

El *Magdalena* siguió en cuarentena para Buenos Aires.

—

El presidente de la Junta de Sanidad recibió el siguiente telegrama:

Buenos Aires, Junio 9 de 1894.—La barca noruega *Eden* llegada ayer tuvo dos defunciones de fiebre amarilla en el viaje de Rio de Janeiro á Montevideo.

Actualmente el estado sanitario del buque es satisfactorio. Quedó ayer abordo un guarda sanitario [...]

Soldado preso

El mismo jefe comunicó al Estado Mayor haber recibido del señor comandante general de fronteras al soldado del regimiento de caballeria núm. 4 Benigno Talagorria en calidad de preso.

Altas y bajas

El jefe del Batallon 3.º de Cazadores ha comunicado al Estado Mayor haber sido dados de alta con fecha de ayer del cuerpo de su mando los soldados contratados Cirilo Rodriguez, Victor Ferreira, Paulino da Rosa, Doroteo Gonzalez, Abelino Presa, y de baja por haber cumplido su contrata el soldado Joaquin Osorio y dado de alta del Hospital de Caridad el sub-teniente don Gerónimo García.

El mismo jefe solicita autorizacion para dar de baja al soldado Eusebio Alves por haber consumado la desercion.

MOVIMIENTO ESCOLAR

Alquileres de casas-escuelas—Eduardo J. Miranda—Aprobacion de nombramiento—Toma de posesion—Clausura provisoria—María Elina Silva—Andrés Cayafa Socca—Lucio Zamarripa—María Chapital—Luisa A. de Cotelo—María Friedrich—Creacion de ayudantías—Concurso—Sesion—Cárlos J. Tabares.

La Tesorería General de Instruccion Pública empezará á pagar mañana los alquileres de casas ocupadas por las escuelas públicas de este departamento, correspondientes al mes de Mayo próximo pasado.

—

Resultó aprobado en el exámen teórico que rindió el señor Eduardo J. Miranda para revalidar su título de maestro nacional de segundo grado.

—

El gobierno ha aprobado los siguientes nombramientos que le fueron propuestos por la Direccion General de Instruccion Pública:

De la señorita Cármen Calcagno para maestra en propiedad de la escuela de 1er grado núm. 3 del Pueblo Nuevo (departamento del Salto).

La señorita Calcagno obtuvo el empleo por concurso de oposicion.

—

De la señorita Cármen Longaño para dirigir la escuela rural número 22 del departamento de Canelones con carácter esencialmente interino.

—

Se ha hecho cargo de la direccion de la escuela rural número 3 del departamento de Maldonado la señorita Magdalena Antonelli.

—

Tambien ha tomado posesion del empleo de maestro de la escuela rural número 12 del mismo departamento la señorita María Stuart.

Provisoriamente ha sido clausurada la escuela [...]

---

ro muy poco. Devota, Express y Profeta se venden casi á la par y á un mismo precio. Nosotros jugaremos á Devota. Si está en estado, sus condiciones y los 46 kilos que le asigna el hancicap la darán la carrera. Ravachol nos gusta en el Premio Rio Negro. Despues Nelson que ha quedado completamente olvidado por la cátedra en los remates últimos.

Consejo Penitenciario

Proveeduría de las cárceles

Ayer era el dia señalado para la presentacion de las propuestas para la proveeduría de las cárceles correccional y penitenciaria, segun el aviso que se ha venido publicando.

Las propuestas fueron abiertas en el local del Consejo ante el escribano de gobierno.

Fueron veinte los proponentes, ajustándose al pliego de condiciones que es bien explícito y lleno de cláusulas que tienden á garantir el mejor servicio de alimentacion de los penados.

Las propuestas fueron pasadas á estudio de una comision especial encargada de informar sobre la mas ventajosa.

Entre los proponentes figura el abastecedor Pesce.

Reglamentos de las cárceles

El Consejo ha nombrado en Comision á los miembros del mismo señores Eduardo Zorrilla, Federico Costa é ingeniero Llobet para practicar un estudio de los reglamentos internos de las cárceles Correccional y Penitenciaría, formulando las reformas que consideren necesarias.

TEATROS

Solis

Anoche asistió un público numeroso.

La funcion estuvo á la altura de las anteriores. Muchas risas y muchos aplausos *La hija del Barba*, sobre todo, mereció repetidas ovaciones que se tributaron á la vez al artista y el autor.

Julian Romea fué llamado diversas veces á la escena. El final del segundo acto—aquí concluye la obra—fué el momento de una manifestacion estruendosa. Aquello era de romper los tímpanos.

Tambien Romea hizo un barba de rechupete. ¿Y la Millanes? Qué bien estuvo!

El público pidió bis de unas peteneras, ó malagueñas, ó cosa parecida. Y naturalmente que lo otorgó, porque, eso sí, ella es muy condescendiente con el público.

No olvidarse, señores, que hoy canta el *Carmelo*. Se repiten *Las Visitas*, donde Romea está inmejorable *Calderon*, donde Gil hace proezas, y *RR*, en le cual no recomendamos al señor Romea, ni al señor Gil, porque no hace gracia esto de [...]

La propiedad que es nueva ha sido tasada en 1466 pesos y el terreno en un peso la vara; como se vé, las tasaciones no pueden ser mas bajas.

El hombre práctico en negocios no debe perder esta oportunidad.

Hoy remate de muebles—A la 1 de la tarde, rematarán Laugarou y Vallaro el gran mobiliario del señor Requena, calle Colonia 442, frente á la plaza Artola. Hay un piano Ronish, consolas doradas, alfombras de Bruselas, una caja de hierro y gran cantidad de muebles.

Remate de queso, yerba y pasas de higo—Mañana á la 1 rematarán Laugarou y Vallaro en el muelle Capurro, varios lotes de esos artículos.

Léase el aviso.

Importante remate-feria en la ciudad—El domingo 17 de Junio tendrá lugar un gran remate-feria en la calle Agraciada núm. 50, organizado por los martilleros Laugarou y Vallaro.

En el aviso del remate que va en la seccion respectiva, encontrarán los interesados todos los detalles.

Mueblería Caviglia—Calle 25 de Mayo número 328.—Es la casa mas surtida y que vende mas barato en muebles, desde los mas lujosos hasta los mas sencillos.

Vende al por mayor y al por menor, en depósito ó despachado, muebles, espejos, alfombras, pianos, sillas Fischel, platería inglesa Elkington, cristalería Stevens & Williams, telas y pasamanerías.

Cuenta con una gran fábrica, con la cual puede encargarse de cualquier trabajo por importante que sea. 121

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V Mezzera y Hnos.—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos. Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio número 45 y 41. 9-perm.

Atencion, señoras!—Por medio de un procedimiento nuevo y radical se sacan vellos y pelos mal colocados, lunares, etc., con absoluta seguridad de no aparecer mas. Dirijirse al señor Oscar Strommarstedt, calle Soriano núm. 94 (altos). 1265 perm.

Un pozo artesiano

Da agua para siempre y cuesta menos que un año de aguas corrientes.—Compañía Pierce, de pozos, Mercedes núm. 260.

Conservatorio Musical La Lira

Se previene á los señores socios que deseen inscribirá sus niños en la clase de solfeo de esta Insti[...]

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Junio 9 (4 p. m.).

Oro

2.ª rueda

Apertura. . . 400 | Clausura. . . 399

Entrada de metálico

Por el vapor *Magdalena* se recibió el siguiente De Rio de Janeiro al Banco Lóndres y Rio de la Plata, reis 50:000$000.

Entrada de ganado vacuno en los saladeros de Montevideo

El número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad, fué como sigue:

SALADEROS	Cabezas Dia 9	Cabezas hasta la fecha
Vellozo y San Martin	355	48,181
Apesteguy hnos.	—	30,480
P. Denis y Ca.	—	35,285
Anaya é Irigoyen	760	71,836
Aguerre y Ca.	—	35,019
Castellanos y Ca.	340	49,164
Clouzet y Duclós	—	35,544
A. Mata y Compte	—	10,097
S. Elizondo	—	38,220
Jaume y Mouret	—	12,061
Total	1,455	365,887
En igual fecha de 1893		261,309
» » » 1892		269,448

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros, fueron como sigue:

Bueyes, pesos 14 á 18.
Novillos, pesos 9 á 17.
Vacas, pesos 7 á 10 1|2.

Informaciones comerciales

A *El Telégrafo Marítimo* pertenece lo siguiente:

FRUTOS DE BARRACA

Una importante casa exportadora de nuestro comercio nos ha comunicado lo siguiente:

"Telegrama de Burdeos de fecha 7 del corriente, comunica que en los remates de pieles lanares que tuvieron lugar en éste dia se produjo una baja de 10 á 15 francos por los cien kilos.

FLETAMENTOS

Para el vapor francés *Entre Rios* se contrataron 17.000 cueros vacunos salados á 35 frs. por los 1000 kilos con destino al Havre.

El vapor francés *Córdoba* contrató tambien 20.000 para el mismo destino á iguales condiciones y precio,

---

Los señores Devoto, Balbiani y Ca. vendieron en el Mercado Central 20.000 kilos [...] fina á 9 pesos.

—Segun noticias telegráficas, el precio de trigo, en Europa, no ha sufrido variacion habiendo mejoría en las condiciones del mercado, por estar contenida la baja y haberse presentado compradores.

En el mercado del 11 de Setiembre compró la exportacion varios lotes pequeños de trigo húngaro, pagando 6.20 y 6.40.

Se vendieron en San Nicolás, á bordo, á entregar el 15 de Julio, 1.000 toneladas trigo barletta, superior, á 6.30, precio alto que se pagó para asegurar el cargamento, pero que está fuera de plaza.

Si los vendedores no exageraran sus pretensiones es probable que se pudieran hacer algunas ventas.

Al mercado del 11 de Setiembre entraron 8.015 bolsas, maíz y 3117 de trigo. Para el consumo se pagó el maíz morocho, regular á 7.40 y el bueno á 7.50. El amarillo, regular, se pagó á 7.30, el bueno á 7.40, y el superior á 7.50. El trigo saldomé, bueno de 6.20 á 6.30, el superior á 6.30, y el especial á 6.65. El francés, bueno, á 6.15.

—Los señores Lázaro Repetto é hijo vendieron 2.000 cueros de novillo, salados, de peso de 30 kilos, á 12 pesos oro.

Pocos negocios se hicieron en cambios comerciales por la falta de tomadores. Los tipos se mantuvieron firmes, y como á última hora agarecieron varios giradores, se espera que hoy mejoren los tipos para poder colocar sus letras. La cotizacion fué: Inglaterra 48 3|8: Francia 5.07 á 5.08; Bélgica 5.09 y Alemania 4.12.

La Aduana de la capital recaudó ayer ps. 54.154.52 m/n y pesos 8693.76 oro.

Desde el 1.º del año lleva recaudados ps. [...] 323.97 m/n y 3.492.116. 15 oro.

—Hoy se abonaron los derechos de Aduana á razon de 394 nacionales por cada 100 ps. oro.

—Los negocios en títulos fueron importantes en cédulas provinciales y empréstito de 1892. Los precios cerraron con estas diferencias: Las cédulas provinciales G subieron 3 puntos y las de 8 % bajaron 50 centavos. La deuda interna consolidada bajó 50 centavos. El empréstito de 1892 subió 1.70. Los títulos de depósito del Banco Nacional subieron 1 punto. Las acciones del Banco del Comercio bajaron 15 puntos.

En la primera rueda se vendieron al contado 199.500 pesos de cédulas provinciales, cerrando la G á 20 y las de 8 % á 21.50; 1.200 pesos de deuda interna consolidada á 73; 12.800 pesos del empréstito de 1892, de 66 á 67: 5000 pesos de deuda municipal de 1892 á 59; 6.850 pesos de títulos de depósito del Banco Nacional de 81 á 81.50: 400 acciones de Catalinas á 5, y 562 del Banco Español, cerrando á 102.

En la segunda rueda se vendieron para hoy 50.000 pesos de cédulas provinciales de 8 % á 21.50; 22.000 pesos de deuda interna consolidada á 73 62.000 pesos de empréstito de 1892, de 67 á 67.30, y 50 acciones del Banco del Comercio á 60.

—Sigue el mercado en la misma situacion de incertidumbre en que le ha colocado la vertiginosa rapidez con que sube y baja [...]

Juzgado de Comercio de 2.º turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 9

Trámite—Egusquiza, Abete y Ca. y Prosper y Diaz; Guillermo Lafone Quevedo é Isabelino Marquez concurso Crespo Hnos. y Viera; Joaquin Brandao y José Alcalde; Vellozo Olarte y Requena y Diego Barañano; Andres S. Otero y don Domingo Mendilaharsu; Juan B. Carlevaro y Elias Warren; Antonio Courtado y Cesáreo Villegas Zúñiga; Federico Dandy y Andres Klinger; Roxca Hnos. y La Rocca moratorias; Luis Mongrell y Florencio Zapata; Pedro B. Freire y Luciano Bremant; Juan B. Barcon y Mauricio Fuentes; José Miguel Triarte, calificacion. Juan Sichero y concurso Ciambiago y Repeto; Vellozo Olarte y Requena y Diego Barañano; Andres G. Otero y doctor Domingo Mendilaharsu; Ginés Montaner y Francisco Moretti; Francisco Galeano y Sotto y Ca., Primo Liendo con José G. García; Andres Tortora. moratorias; Antonio Hurtada y Cesáreo Villegas Zúñiga; Marcos Magnasco y Gregorio Sanchez; Andres G. Otero y doctor Domingo Mendilaharsu; Juan Sichero y con Giambiagi y Repeto; Máximo Seré y Gregorio Obat; Pedro Fuentes y Luis Abattimino; José Varela y Mario Cibils; José Escriu y Cárlos Escayola; Avelleyra Savanes y Fariña y José Blanco; Eduardo Quart y Juan D. Lopez; Francisco Farias y sucecion Azambuya; Manuel Casas y Victor Larrea; Ramon Reyes y pailebot nacional *Seguro*; Trifon Suarez y Francisco Echenique, concurso; Giambiage y Repeto; Lorenzo Salgado y Ca. y Santiago Eguileor y José M. Mendoza; Angel Salas y Francisco Martinez Bresque; Emilio P. Paes y Luis Batlle y Ordoñez; Atanasio Zerboni y Eleuterio E. Casal; concurso Crespo Hnos. y Viera; Andres G. Otero y el doctor Domingo Mendilaharsu; Manuel del Cerro Requena y Julian Millat, tercería; Santiago Barrabino; sucesion Juan B. Zuquelbide y Pedro Suburun; Manuel Soto y José Lamaison; Telechea y Vignati y José Gutierrez; Pedro Puente y Luis Maximino; Eugenio Cortes y Antonio Neri; Antonio Rodero y Faustino Taboada; Juan José Nogueira y Candido Lapas; concurso Crespo Hnos y Viera; Bernardo Aguerre y Javier Barragan; Solari y Ca. y Manuel Soneira; Silva y Pires y Cárlos Escayola, tercería; Gines Montaner; Bernardo A. Esquiano y Amilivia Telechea y Vignati; Manuel Casas y Victor Larrea; Otero y Gibert y Juan Amorin; Fernando Mariño y José Munis; Amilivia Telechea y Vignati y Aureliano García hermanos; Antonio Russa y Manuel Gairaud; Andrés G. Otero y Domingo Mendilaharsu; Julio Lansac y Domingo Di Candia Hnos [...]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa Pastor y C.ª Gran Compañía de zarzuela cómica lírica y dramática, en la que figura el eminente artista Julian Romea.

Hoy domingo 10, se representarán las siguientes piezas: *Las visitas; Calderon; R. R. y Caramelo.*

Precio de las localidades—Palcos avancés, sin entrada, $ 8.00; id bajos y balcones, sin entrada, 5.00; id altos, sin entrada, 3.00; id de cazuela, 2.60; sillones de orquesta, con entrada, 1.50; tertulia balcon con entrada, 1.50; tertulias altas, id id, 1.20; luneta de cazuela, con entrada, 1.20; entrada de cazuela y paraiso, 0.50; id genral, 1.00.

A las 8 1/2.

Skating—Cibils—Direccion Armand.

Gran match entre el conocido profesor Pedro Della Casa y el campeon Armand.—4 carreras seguidas (una diaria)—En 30, 40, 50 y 60 vueltas de pista.

El *match* empezará el miércoles (dia de moda) 6 de Junio y concluirá el sábado 9, siendo la apuesta de 50 pesos por cada parte.

Nuevo Politeama—Por esta semana solamente—Grandes funciones por la aplaudida compañía dramática Podestá-Scotti.

Hoy domingo 10—Ultima funcion—Beneficio de José Podestá, Pepino el 88—1.º Prestidigitacion; 2. El juguete de Regules: *Quedarse á pié; 3. Pollera y chiripá; 4. Los guachitos.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Junio del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Risso**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 28 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Paysandú núm. 42; hijo de don Juan Diego Risso, italiano, fallecido el 17 de Abril de 1870 en esta ciudad, y de doña Dominga Bonorini, italiana, de 58 años, viuda, labores, reside en Buenos Aires; y doña **Angela Fascetti** [...]

---

de don Sebastian Bidegain, francés, finado, y de doña María Echart, francesa, de 62 años, viuda, labores, domiciliada en Montevideo; y doña **Paulina Gofante**, oriental, de 16 años, nacida en esta villa, soltera, labores de su sexo, vecina; hija de don Luis Gofante y de doña Matilde Arnello, italianos, de 47 y 38 años, respectivamente, casados; el primero jornalero y la segunda labores, vecinos de esta villa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 1704-jn.10

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 31 de Mayo de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Durante**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Rivera número 509, de profesion agricultor; hijo de don Cárlos Durante, viudo, italiano, de 68 años de edad, domiciliado en la calle Rivera núm. 509, de profesion agricultor, y de doña Luisa Decio, italiana, fallecida en esta ciudad el 15 de Mayo de 1890; y doña **María Chiodi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Lima núm. 26, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Chiodi, de 52 años de edad, de profesion agricultor, y de doña Luisa Rissi, de 37 años de edad, ocupa[...]

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1894

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:918.400 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		» 11:562.420 57	
Propiedades adquiridas		» 898.978 33	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 802.800 00		
Créditos personales por déficits		» 236.857 62	
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas	» 6.130,164 80		
Idem idem idem idem rurales idem idem idem	» 1:064.601 83	» 7:194.766 63	
Cuotas semestrales vencidas		» 2:808.278 50	
Caja—Existencia en efectivo		» 2.577 97	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		» 67.000 00	
Obligaciones á cobrar		» 36.734 57	
Muebles y útiles		» 8.813 41	
Material de escritorio		» 506 46	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 266 53	
Valores depositados		» 16.000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 345.888 14	$ 27:097.488 73

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso		» 544.266 85	
Fincas administradas		» 1.195 06	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 9:683.561 35		
Idem idem rurales idem	» 1:878.859 22	» 11:562.420 57	
Intereses de hipotecas (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)		» 1:377.958 15	
Comision de Aministracion (comprendida en cuotas id id).		» 187.492 55	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	$ 5:303.300 00		
Idem idem B, idem	» 1:061.500 00	» 6:364.800 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	$ 760.400 00		
Idem idem idem D idem idem	» 913.800 00	» 1:674.200 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	» 6 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 670 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1893	» 24.544 00	» 25.220 00	
Bonos provisorios en circulacion: Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 676 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893	» 91.788 00	» 92.464 00	
Obligaciones á pagar		» 47.423 51	
Administracion del Barrio Reus al Sud		» 1.400 70	
Administracion del Hotel Nacional		» 1.177 69	
Idem de la Playa Honda		» 548 08	
Idem del Establecimiento Balneario		» 1.013 10	
Depositantes de valores		» 16.000 00	
Beneficios liquidados		» 114.384 07	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		» 15.524 40	$ 27:097.488 73

Montevideo, Junio 9 de 1894.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente. — MIGUEL COLLINS, Contador.

1827-jn 15

Títulos perfectos

Los terrenos se entregarán delineados y amojonados por agrimensor público.

El plano de los terrenos estará á la vista en el momento de la venta.

Consignacion por cada solar 10 pesos.

Por mas datos: Arapey 99. 1833-jn10.

José A. de Freitas y Rodolfo Otero—Abogados—Trasladaron su estudio á la calle Convencion núm. 160.

Juan Romualdo Lopez ONTIADOR Y BALANCEADOR PUBLICO [...]

Adolfo Mojorseph

[...]

EL SIGLO
ANEXO GRATIS AL NUMERO 8.724

Crónica Parlamentaria

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR FELIPE H. LACUEVA

PRORROGA DE SESIONES

CONCESION Á LOS EMIGRADOS BRASILEROS

Hospitales en los departamentos

LOS TIMBRES JUDICIALES

PENSION LAMAS

DIVERSOS INCIDENTES

A las 2 y 15 p. m. entraron al recinto los señores: Lenzi (E.), Flores, Rodriguez (G. L.), Ramirez, Perez Montero, Llovet, Perez, Diaz (T.), Baycé, Segundo, Devincenzi, Diaz (J. F.), Barbot, Campistegui, Sierra, Barros, Palomeque, Ciganda, Lamarca, Vidal, Dominguez, Muñoz y Maines, Herrero y Espinosa, Suarez, Irisarri, Echeverrito, Viaña, Mendoza, Tubino, Lenzi (C.), Fernandez (F.), Marfetan, Lecueder, Stewart, Silva, Otero, Garzon, Herran, Lacueva (H. F.), Varela, Munilla, Dominguez, Enciso, Nicrossi, Gallinal, Casaravilla, Bachini, Rodriguez (A. M.), Zorrilla.

El señor presidente—Habiendo suficiente número de diputados, está abierta la sesion.

Va á darse lectura del acta de la anterior.

—Aprobada sin observacion esa acta, se da cuenta de los asuntos entrados en el órden siguiente:

- El Poder Ejecutivo acusa recibo de la ley acordando pension á don Felipe Caballaro de Martinez.—(Archívese).

—Doña América L. de Barboza solicita pension.—(Peticiones).

—Varios maestros de la capital piden se les exonere del descuento que pesa sobre sus sus sueldos.—(Peticiones).

—Don Juan A. Rovira por doña Guillermina Sierra de Francia, pide el pronto despacho de su solicitud anterior.—(Peticiones).

El señor Diaz (D. T.)—En union con otros señores diputados hemos presentado un proyecto, y pido se le mande dar lectura:

El señor presidente—Léase.

Se leyó lo siguiente:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., decretan:

Artículo 1.° De conformidad con el artículo 40 de la Constitucion, prorróganse las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo hasta el 15 de Julio próximo.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Montevideo, Junio 9 de 1894.

Teófilo Diaz—Alberto Palomeque—Evaristo G. Ciganda.

—Apoyados.

El señor presidente—Pase á la Comision de Legislacion.

El señor Rodriguez (D. G.)—Desearia que la mesa ordenara la lectura de un proyecto que he presentado.

El señor presidente—Léase.

—Se leyó lo siguiente:

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etcétera, decretan:

Artículo 1.° Facúltase á la Universidad Nacional, para otorgar licencias temporarias, sin exámen alguno de reválida, á los ciudadanos brasileros emigrados, que quieran ejercer en el territorio de la República alguna profesion liberal.

Art. 2.° Dichas licencias serán acordadas por un plazo de dos años y bastará para su otorgamiento la simple exhibicion del título académico, que acredite la pretension del peticionario.

Art. 3.° Exonérase del pago de patente profesional por el mismo plazo, á las personas que se acojan á los beneficios de esta ley.

Art. 4.° Comuníquese.

Montevideo, Junio 9 de 1894.

Gregorio L. Rodriguez,
Representante por Rocha.

El señor presidente—Pase á la Comision de Legislacion.

El señor Rodriguez (G. L.)—Señor presidente: Teniendo en cuenta que en nuestro país se encuentran accidentalmente algunos ciudadanos brasileros que ejercen profesiones liberales, así como abogados, ingenieros, etc., y algunos de ellos son de condiciones verdaderamente relevantes que puedan prestar positivos servicios á nuestro país, y nosotros á nuestra vez les podemos prestar el estímulo de que ejerzan su profesion en la República, obteniendo por ese medio el poder vivir de una manera honesta en el país que han elegido para su residencia,—creia que el Cuerpo Legislativo de mi país se prestaría gustoso á ejercer un acto que al par que político es de humanidad: político, porque vinculamos de una manera sólida á esos elementos á los que hay en esta tierra, ensanchando el límite y la cantidad de hombres de condiciones intelectuales que dén mayor brillo á nuestra intelectualidad; y al mismo tiempo prestar un servicio de humanidad del cual han disfrutado en distintas ocasiones nuestros compatriotas expatriados en diversas épocas en la República Argentina. Aquel gran país nos ha enseñado á ser nobles y generosos, pues ha facultado á muchos ciudadanos orientales, en las distintas épocas revolucionarias por que hemos atravesado, á que sin exámen y sin tropiezos de ningun género pudieran ejercer su profesion en la República Argentina,—ciudadanos que, por desgracia nuestra, muchos de ellos han quedado radicados en aquel territorio debido á las facilidades y nobleza con que se ha procedido hacia ellos.

Creo que este proyecto no puede ofrecer ninguna discusion en el Parlamento, porque su sancion depende únicamente de un acto de benevolencia de los miembros de esta honorable Cámara.

Es todo lo que tenía que decir.

El señor Diaz (D. T.)—Me parece que el proyecto sobre prórroga de las sesiones ordinarias podria tratarse inmediatamente. Hago mocion en ese sentido.—(Apoyados).

—Se leyó el proyecto y despues de algunas observaciones del señor Flores sobre su redaccion, fué aprobado.

El señor Segundo—He presentado á la mesa dos proyectitos en favor de la campaña que tanto necesita de nuestro concurso. Despues de leidos, si ellos fueran apoyados y pasaren á la comision respectiva, los fundaré oportunamente.

El señor presidente—Léase.

—Se leyó lo siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.° Desde la promulgacion de la presente Ley, la Comision de Caridad y Beneficencia Pública separará mensualmente el 10 % de las rentas que percibe y administra para aplicarle exclusivamente á la construccion sucesiva de hospitales en las ciudades ó villas cabezas de departamento que carezcan de esos establecimientos de caridad.

...

Art. 7.° Deróganse las disposiciones que se opongan á la presente.

Art. 8.° Comuníquese, etc.

Montevideo, Junio 7 de 1894.

J. J. Segundo.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.° Desde la promulgacion de la presente ley, los litigantes que presenten escritos, ante los juzgados letrados de campaña, no pagarán mayor impuesto y timbre que el que abonan por el mismo concepto, los que litigan ante los juzgados letrados de la capital.

Art. 2.° Deróganse las disposiciones que directa ó indirectamente se opongan á la presente.

Art. 3.° Comuníquese.

Montevideo, Junio 7 de 1894.

J. J. Segundo.

El señor presidente—Habiendo sido suficientemente apoyados, pasen á la Comision de Hacienda.

El señor Casaravilla—El señor diputado Rodriguez acaba de presentar á la consideracion de la Cámara un proyecto de ley altamente simpático, por el cual se habilita á los emigrados brasileros que tengan títulos profesionales para el ejercicio de las funciones á que estan autorizados por sus títutulos académicos, dentro del país.

Ese proyecto de ley reviste carácter de urgencia, porque los emigrados, que no pueden servir en su país por causas que todos conocemos, necesitan dedicarse de inmediato al ejercicio de sus profesiones liberales.

Por otra parte, se trata de un asunto sumamente sencillo: conceder ó negar lo que se propone en el proyecto de ley. No necesita ni informe de la Comision, mi estudio detenido, ni siquiera seguir los trámites reglamentarios que se usan en otros casos de naturaleza complicada y que ofrecen dificultades de cierto órden.

Se trata de realizar un acto de hospitalidad; y la hospitalidad debe siempre ser ámplia y generosa; no se debe discutir ni menos sugetarse á demoras.

En ese sentido hago mocion para que el asunto se trate inmediatamente.—(Apoyados).

El señor Llobet—Pido la palabra únicamente para manifestar que apoyo el simpático proyecto presentado por el señor diputado Rodriguez, para que se haga una excepcion con los emigrados brasileros que tienen títulos profesionales.

Yo creo que el proyecto no puede traer ninguna clase de inconvenientes y por el contrario, creo que es conveniente el gran beneficio que se hace á los emigrados que vienen al país á buscar con su trabajo honrado, el medio de poder vivir, durante la ausencia de su tierra á que forzosamente están obligados.

La medida que propone el doctor Rodriguez ha sido aceptada en estos dias en Buenos Aires, resolviéndose que los emigrados brasileros sean exonerados de la patente correspondiente á fin de que pueda ejercer libremente su profesion.

Por eso, pues, voy á votar el proyecto y tambien el que sea tratado sobre tablas.

—Se produce un corto debate sobre si debia ó no tratarse sobre tablas, haciendo uso de la palabra los señores Ramirez, Casaravilla, Llobet, Lenzi (E.), Rodriguez (G. L.) y Flores.

El señor Casaravilla cediendo á una indicacion del señor Rodriguez, retira su primitiva mocion y formula otra, que es aceptada para que prévio informe de la Comision de Legislacion, del proyecto se trate en la sesion del mártes próximo.

El señor Flores hizo mocion para que se tratara en primer término en la presente sesion los asuntos relativos al doctor Gonzalez y al señor Areta.

Despues de otro debate es desechada esta mocion y á indicacion del señor Ramirez se entra á la órden del dia, continuando la discusion relativa al traspaso de la pension del doctor Lamas, á su esposa.

El señor Dominguez—Doy las gracias en primer término, señor presidente, á esta H. Cámara por haber tenido la deferencia de suspender su deliberacion en este asunto hasta el dia de hoy en que he podido concurrir á la sesion.

Algo hemos alcanzado con este debate, porque hemos podido, con mucha satisfaccion, apercibirnos de que el espíritu nacional no se ha debilitado en nuestro pueblo, pues lo vemos agitarse alrededor de esta discusion manifestando en su alma y proyectando en sus lábios las firmes protestas de reprobacion que se produjeron en el corazon de todos los ciudadanos hace mas de cuarenta años, cuando se concluian estos tratados en 1851; protestas, que se formularon á la faz de la Nacion y del mundo entero en forma de *meeting* y de demandas ante la Honorable Asamblea General, pidiendo la nó ratificacion de estos tratados.

El señor Flores—Sin embargo, ellos fueron ratificados por el Cuerpo Legislativo. De esas cosas mas han de entender los que tienen que hacerlo que los otros.

El señor Dominguez—Eso no implica, señor diputado, que las manifestaciones se hayan producido y que el pueblo haya rechazado con indignacion las iniquidades que se cometieron en aquella época desmembrando en gran parte nuestro territorio.

El señor Flores—Y los representantes de entonces á quienes representaban sino al pueblo?

¿Acaso no fueron elegidos por el mismo pueblo? Luego el pueblo ejercia un acto contradictorio.

El señor Dominguez—Hablo del año 1851.

El señor Flores—Precisamente. Habiendo sido aprobados los tratados por los senadores y representantes y siendo estos elegidos por el pueblo, interpretaban la voluntad popular.

El señor Dominguez—A veces estos cuerpos colegiados no interpretan la voluntad de la opinion pública.

El señor Bachini—Cuando se trata del honor nacional, todos los ciudadanos interpretan el sentimiento popular.

El señor Flores—Debo agregar lo que me dice al oido mi colega el doctor Herrero y Espinosa: que aquellas elecciones fueron de las más libres que se han verificado en el país.

El señor Dominguez—Continúo, señor presidente.

Se ha acentuado en el concepto de algunos señores diputados, la creencia, así lo han manifestado al menos, de que yo he sido muy severo para apreciar la personalidad del doctor Lamas.

El señor Flores—Severísimo!

El señor Dominguez—...y que le he hecho grandes recriminaciones.

Creo que no es así. Yo me he limitado á comentar los tratados celebrados en 1851 y he sacado de ese comentario las consecuencias que necesariamente fluyen de su simple lectura, las que indudablemente tienen que ser contrarias á la reputacion y á la estima del doctor Lamas en el concepto de sus conciudadanos y de la posteridad.

El señor Flores—No apoyado.

El señor Dominguez—He argumentado con documentos de que son autores los hombres mas espectables del país; con cartas como la del coronel don Venancio Flores que he leido á la honorable Cámara, con las opiniones del doctor don Pedro Bustamante y con las opiniones vertidas por el doctor don Juan Cárlos Gomez y que corren impresas en folleto de que he hecho mérito en la discusion ante esta honorable Asamblea.

Concluiré de fundar estas opiniones con la lectura de algunos párrafos de una carta consignada en las páginas de nuestra historia perteneciente al doctor don Eduardo Acevedo.

De todo ello se desprende, que no he sido yo quien ha hecho severos cargos á la reputacion histórica del señor Lamas; que esos cargos fluyen necesariamente de sus procederes como agente diplomático; de las páginas comprendidas en la historia del país al alcance de todos los que se preocupan de estas trascendentales cuestiones.

El señor Flores—Para que esto sucediese seria preciso que el arma se disparara sola. Generalmente es la mano quien la esgrime; y no creo que se haya disparado solo el señor diputado Dominguez. (Risas).

El señor Dominguez—Y como la carta del doctor don Eduardo Acevedo, sintetiza, por decirlo...

...

El señor presidente—Habiendo sonado la hora se levanta la sesion, quedando con la palabra el señor diputado por Flores.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias á las 6 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. á 4.30 p. m.

La Paz (C. P.), *Nueva Helvecia, Rosario y Colonia*—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 6 a. m. á 4.30 p. m.

Migues y Minas—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha Salidas de Montevideo los dias 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25, 28 á las 6.30.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 3, 5, 8, 10, 15, 18, 20, 25, 27 y fin de mes á las 6.30 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

ESTADÍSTICA COMERCIAL

COMERCIO EXTERIOR DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CORRESPONDIENTE AL 1.er TRIMESTRE DE 1894

IMPORTACION

I — Bebidas en general

Artículos		Cantidades	Valores
BEBIDAS EN GENERAL			
Aguardiente de todas clases	litros	884.024	$ 70.824 42
Ajenjo	"	9.003	3.197 88
Anís	"	4.767	2.077 50
Bitter	"	40.314	17.593 45
Cerveza	"	4.177	827 41
Cogñac	"	25.876	11.939 36
Champagne (vino de)	"	1.296	762 24
Fernet y vermouth	"	42.151	14.397 84
Ginebra	"	9.002	1.391 77
Grappa	"	445	35 60
Kirch	"	24	10 00
Licor	"	4.000	2.149 99
Rhom	"	1.502	649 58
Sidra	"	1.752	350 48
Schnapp	"	12	2 12
Wiskey	"	2.368	947 50
Vino	"	5:263.638	642.089 50
Total			$ 769.346 14

II — Comestibles, cereales y especias

Artículos		Cantidades	Valores
Aceite olivo	kilos	209.296	$ 62.788 80
" "	litros	1.218	558 63
Aceitunas	kilos	36.898	4.547 83
Alcaparras	"	456	89 93
Algarroba	"	865	77 85
Almendras	"	10.314	2.579 84
Ají	"	1.070	158 25
Avellanas	"	8.455	1.114 59
Alpiste	"	599	59 90
Atun	"	432	216 00
Arvejas	"	1.277	127 70
Arenques	cajas	714	214 30
Avena	kilos	1.240	169 60
Anis en grano	"	4.804	1.268 22
Arroz	"	983.445	86.255 52
Anchoas	"	1.810	357 35
Azúcar	"	4:035.198	383.617 94
Azafran	"	1.920	30.560 00
Biscochos	"	137	47 77
Bacalao	"	150.704	22.605 60
Cacao	"	3.127	1.253 10
Café	"	250.755	60.181 20
" achicoria	"	19.314	2.414 24
Cebada	"	1.798	196 56
Cebadilla	"	646	77 52
Chocolate	"	17.005	10.205 80
Chuño	"	3.471	694 20
Castañas	"	19.105	2.099 35
Camarones	"	168	25 20
Conservas alimenticias	"	12.034	5.532 66
Cocoa	docenas	84	63 70
Confites y turron	kilos	1.131	880 20
Canela	"	1.357	433 04
Canelon	"	1.878	507 05
Clavos (flor de)	"	193	77 20
Cominos	"	1.816	399 52
Conserva y salsa de tomate	"	12.908	3.226 85
Chufas	"	338	33 80
Ciruelas	"	8.331	2.266 83
Dátiles	"	5.985	1.496 25
Dulce en caldo	"	1.967	976 88
" seco	"	487	302 20
Especias	"	294	147 00
Encurtidos	"	7.654	1.504 80
Fariña	"	395.099	15.813 96
Fideos	"	1.480	236 80
Fruta fresca	valor	..	3.808 28
" en conserva	kilos	193	51 30
Galletitas	"	14.812	5.184 20
Gelatina	"	392	274 40
Grasa de vaca	"	170	25 50
" " cerdo	"	25.562	7.155 33
Guayabada	"	407	183 15
Garbanzos	"	21.294	2.768 24
Harina de avena	"	2.561	256 10
" " castañas	"	130	13 00
" " garbanzos	"	3.027	302 70
Hongos	"	4.902	3.431 40
Legumbres	valor	..	94 75
Lentejas	kilos	3.681	441 72
Jamon	"	5.146	1.818 86
Leche condensada	"	363	217 80
Mazacote	"	367	55 05
Maicena	"	475	95 00
Mandioca, arcruta, sagú y tapioca	"	779	155 85
Maiz	"	3.959	63 84
Maní	"	359	25 13
Manteca	"	2.078	1.301 13
Miel de caña	"	6.021	857 26
Mostaza	"	3.774	963 32
Naranjas	millar	66	328 85
Nueces	kilos	38.178	3.486 02
Orejones	"	7.471	1.130 58
Ostras y langostas	"	6.050	1.812 90
Papas	"	140.892	6.317 63
Pasas de higo	"	52.559	7.358 19
" " uva	"	77.891	11.055 58
Pescado en salmuera	"	2.184	433 60
Pez palo	"	4.206	630 90
Pastillas en general	"	810	405 00
Pimenton	"	31.115	7.778 75
Pimienta	"	5.645	1.813 36
Porotos	"	42.588	3.194 14
Queso	"	23.912	10.047 77
Salchichon	"	899	629 30
Sal fina	"	17.594	930 22
Sardinas en aceite	"	20.467	10.233 50
" prensadas	"	10.549	1.582 35
Salsa inglesa	"	347	187 21
Thé	"	23.631	18.732 88
Vinagre	litros	5.287	380 39
Yerba	kilos	1:631.435	163.143 50
Trigo	"	405	8 10
Tocino	"	245	61 25
Total			$ 989.075 34

III — Tabacos y cigarros

Artículos		Cantidades	Valores
Cigarros de hoja	kilos	1.832	$ 5.026 35
Tabaco de hoja	"	141.082	41.249 19
" picado	"	692	830 40
" negro en cuerda	"	37.985	15.578 88
Pichuá	"	5.696	2.278 40
Rapé	"	869	782 10
Total			$ 65.740 32

IV — Géneros de toda clase

Artículos		Cantidades	Valores
Arpillera	kilos	756.046	$ 106.211 70
Bayeta	"	9.446	9.446 00
Casimir	"	190.590	350.550 50
Chuze	"	4.296	554 96
Franela	"	21.003	48.648 70
Genero de algodon	"	981.070	747.738 48
" " "	metros	340.202	44.754 47
" " hilo	kilos	25.940	23.724 30
" " "	metros	2.462	1.067 82
" " " mezcla	kilos	8.245	6.390 65
" " " "	metros	160	35 20
" " lana	kilos	18.923	45.544 09
" " "	metros	102.571	27.981 82
" " " mezcla	kilos	12.548	25.048 60
" " " "	metros	167.343	32.652 08
" " seda	kilos	464	9.092 64
" " " mezcla	"	719	8.627 04
" " " "	metros	19.296	6.985 25
" " "	"	1.032	1.013 80
Hule	"	7.905	3.331 28
" para pisos	mts. cds.	12	7 20
Jergon	metros	7.118	1.051 19
Lona	kilos	38.789	18.100 25
Loneta	"	20.053	11.743 05
Paño	"	35.202	44.616 00
Tela impermeable	metros	1.136	1.112 50
Tripe	"	16.440	11.841 34
"	mts. cds.	791	1.224 10
Tul, crespon y gasa	kilos	289	4.841 40
Yute	"	3.419	4.271 25
Total			$ 1:598.207 66

V — Ropa hecha y artículos confeccionados

Artículos		Cantidades	Valores
Alpargatas	docenas	233	$ 489 30
Calzado para señora	"	43	766 75
" " hombre	"	4	120 25
" " niños	"	364	1.469 10
Calzones y calzoncillos	"	141	624 00
Calzoncillos punto algodon	"	191	1.143 00
" " lana	"	405	4.045 00
Camisas algodon para hombres y niños	"	1.730	10.021 80
" vista hilo	"	1.132	11.294 00
" á la crimea	"	61	488 00
Cortinas y cortinados	pares	323	671 00
Cuellos y puños	docenas	8.313	11.641 05
Camisetas punto algodon	"	12.242	46.653 18
" " hilo	"	18	114 00
" " lana	"	3.575	28.288 53
" lana	"	72	999 00
" seda	kilos	6	120 00
" " mezcla	docenas	4	47 00
Confecciones punto de lana	kilos	10.772	43.066 50
" " " "	docenas	221	1.211 40
Corbatas seda	kilos	892	7.209 30
Corsés	docenas	774	4.939 27
Cobertores y frazadas algodon	kilos	58.508	37.855 98
" " " lana	"	1.919	2.302 10
" " " " mezcla	"	27.819	20.441 91
Guantes algodon	docenas	354	518 40
" cabritilla	"	467	3.141 00
" hilo	"	22	52 80
" lana	"	18	22 00
" lana	kilos	156	633 10
" seda	"	1	18 00
" " mezcla	"	17	246 00
Goma (artículos de)	valor	..	1.342 00
Gorras paño	docenas	184	540 50
Mantas algodon	kilos	125	200 00
" lana	"	601	1.648 80
" viaje	número	25	100 00
Medias algodon	docenas	72.741	66.938 36
" hilo	"	122	461 40
" lana	"	5.775	9.677 88
" seda	kilos	2	86 00
Pañuelos algodon	docenas	55.251	30.834 15
" hilo	"	3.277	4.257 96
" seda	kilos	748	14.968 86
" " mezcla	"	278	8.770 36
Ponchos	"	18.446	49.492 70
" seda	"	8	155 00
" " mezcla	"	4	51 00
Paraguas y sombrillas	docenas	192	1.841 33
Rebozos de algodon	kilos	3.450	5.174 50
" " lana	"	8.172	24.168 95
Ropa blanca	docenas	176	561 50
" "	valor	..	1.550 67
" hecha para hombre y niño	docenas	360	2.108 70
" " " " " "	valor	..	1.410 94
" " " señora	docenas	516	4.725 96
" " " "	valor	..	687 93
Sombreros adornados	docenas	95	749 10
" felpa	"	39	1.484 50
" hule	"	5	113 00
" paño	"	6.381	50.702 40
" paja, palma y viruta	"	29	146 90
Varios artículos de sombrerería	valor	..	2.373 40
Zapatillas	docenas	115	611 50
Toallas y servilletas	"	5.009	7.836 00
" " "	kilos	4.559	6.624 86
Zapatería (artículos de)	valor	..	4.039 78
Total			$ 542.072 62

VI — Materias para la industria, materiales y máquinas

Artículos		Cantidades	Valores
Aceite de algodon, amopola, etc.	kilos	156.065	$ 24.817 02
" " " " "	litros	7.700	1.386 00
" linaza	kilos	51.922	7.269 08
" para máquinas	"	95.075	13.245 30
" " "	litros	417	602 55
Acero	kilos	5.320	1.064 00
Acidos para el comercio	"	21.029	1.479 63
Aguarras	litros	11.770	1.616 93
Aguas minerales	docenas	3.509	6.686 65
Alfarería (artículos de)	valor	..	214 24
Alambre para cerco	kilos	2:209.647	120.396 25
Alfagias	número	12	1 80
Algodon (borra de)	kilos	7.341	1.027 74
Alquitran, brea, resina y pez	"	222.005	4.593 85
Arados	número	962	7.025 00
Azadas	kilos	6.175	1.235 00
Amianto	"	97	77 60
Azucar glucosa	"	3.050	132 00
Azufre	"	26.042	1.419 81
Baldosas (azulejos)	número	65.262	965 58
" de barro y portland	"	1:358.740	15.878 83
" " " " "	mts. cds.	230	195 50
" " mármol	"	425	636 87
Bronce	kilos	30	60 00
Barniz	"	8.819	3.541 26
"	litros	530	409 60
Betun	docenas	5.496	1.643 60
Badanas	"	132	787 00
Becerros	kilos	807	1.291 20
Bujes	"	2.176	195 84
Cabritillas	docenas	324	8.808 00
Charoles	"	132	2.280 00
Cueros para capotas	número	86	1.032 00
" de lobo	"	52	286 00
" " carnero	docenas	400	8.009 54
" charolados (potro)	número	54	324 00
Carruajes (artículos de)	valor	..	1.130 20
Caños barro	número	450	187 00
" bronce, cobre, etc	kilos	64.846	4.550 50
" goma	"	360	432 00
Carbon de piedra	"	50:626.107	506.261 07
Carton	"	50.711	4.406 41
Cartulina	"	154	53 92
Cáscara para curtir	"	1.350	27 00
Cajones desarmados	número	12.290	2.458 00
" "	mts. cds.	4.800	1.440 00
Cabo en general	kilos	51.313	10.088 25
Cápsulas para botellas	"	1.537	996 65
Cascos desarmados	valor	..	6.410 20
" vacíos	"	..	62 78
Camas para carretas	número	182	192 00
Cañas tacuaras	"	50	1 50
Cebada fermentada	kilos	84.775	7.629 75
Cedro, nogal y roble	mts. cds.	761	744 77
Cera	kilos	741	96 20
Ceniza de soda	"	6.900	276 00
Cola	"	8.200	1.968 00
Corcho	"	3.903	468 36
Cobre en barras y plancha	"	1.150	491 50
Clorato de potasa	"	706	282 40
Curvas	número	140	140 00
Columnas y tirantes de fierro	kilos	467.060	20.016 23
Dinamita	"	9.000	15.200 00
Durmientes	número	4.528	4.528 00
Ejes de fierro	"	72	504 00
" " madera	"	432	432 00
Elástico para calzado	metros	17.641	6.911 06
Estaño	kilos	7.803	3.645 52
Estearina y parafina	"	13.699	2.288 83
Específico para curar ovejas	"	59.388	17.800 20
Espejos y lunas	valor	..	6.276 40
Estacas y estacones	número	9.328	2.638 40
Estopa	kilos	2.752	232 24
Filástica	"	2.560	232 80
Fierro en barras y planchas	"	1:017.966	45.435 59
" galvanizado	"	348.325	24.564 17
" lingotes	"	10.150	152 25
Fieltro de lana	"	1.374	2.061 00
Flejes	"	176.581	7.946 13
Fosforo vivo	"	1.300	1.950 00
Fotografía (artículos de)	valor	..	419 57
Gazolina	litros	790	49 81
Goma laca	kilos	415	228 75
Guadañas	"	4.778	2.386 20
Grasa para máquinas	"	354	36 00
Goma en planchas	"	130	169 00
Gamuzas	docenas	18	105 00
Hachas	"	159	1.335 00
Hoces	kilos	1.309	654 50
Horquillas para pasto	docenas	138	690 00
Hojalata	kilos	140.408	14.040 80
Hilo acarreto	"	24.733	8.602 95
" para coser en ovillos	"	2.064	3.020 20
" " " " "	docenas	144.421	29.181 51
" " zapatero	kilos	174	87 00
" " segadoras	"	50.692	16.221 44
Inodoros	"	265	53 00
Ladrillos de fuego	número	40.274	1.365 78
Laton	kilos	8.185	2.801 40
Lana para bordar	"	3.978	9.957 00
Litografía (artículos de)	valor	..	30 00
Lúpulo	kilos	2.875	920 08
Madera dura diversas clases	mts. cds.	145	86 25
" " " "	trozos	357	309 00
" para aserrin	kilos	52.280	261 40
Marcos y umbrales	número	4	4 00
Mármol	valor	..	5.576 75
Masilla	kilos	7.505	300 20
Materias para la agricultura y viticultura	valor	..	930 00
Máquinas para la agricultura	número	1	17 00
" " " vinicultura	"	8	568 00
" " molinos	"	15	34.347 00
" aventadoras	"	12	360 00
" desgranadoras	"	208	1.600 00
" segadoras	"	53	9.040 00
" trilladoras	"	12	19.996 00
" regadoras	"	1	30 00
" diversas industrias	"	30	8.000 00
" " "	valor	..	218 00
" á vapor	número	1	600 00
" (accesorios)	valor	..	3.278 85
" fabricar corses	número	6	500 00
" destilería	"	1	10.000 00
" cervezero	"	3	190 00
" encuadernador	"	4	470 00
" para hacer cajas de carton	"	1	150 00
" " enfardar	"	3	430 00
" " fabricar fosforos	"	1	100 00
" " " clavos	"	1	324 00
" " licorero	"	1	20 00
" " aserrar	"	2	700 00
" " perforar	"	1	2.000 00
" " confitero	"	1	150 00
" " alpargatas	"	1	250 00
" " fideleros	"	1	50 00
" y calderas para buques	valor	..	10.536 00
" para coser	número	665	7.596 00
Marroquíes	docenas	3	48 00
Nitracto carbonato y sulfato de potasa	kilos	280	47 60
Otros artículos navales	valor	..	971 19
" útiles y herramientas	"	..	8.830 30
Pabilo	kilos	20.103	7.968 20
Palas	docenas	410	3.170 00
Picos	kilos	420	67 20
Pickes	número	492.854	18.757 08
Picanillos	"	16.000	480 00
Pino	mts. cds.	393.957	116.736 69
Postes y medio postes	número	58.011	17.405 06
Palmas	"	500	500 00
Puertas y ventanas	"	3	9 00
Papel lija	kilos	2.242	487 10
" imprenta	"	219.175	30.684 50
" plomo	"	690	386 40
" pintado	"	5.273	1.897 94
Piazabal	"	11.756	705 86
Pintura	"	177.858	20.927 46
Piola, piolín y cuerda	"	9.433	3.396 30
Plomo	"	39.474	2.960 65
Plantillas para alpargatas	docenas	1.817	1.635 80
Potasa	kilos	5.130	505 10
Paja para tachar	mazos	150	4 50
Pólvora	kilos	2.993	1.795 80
Rastrillos	docenas	26	136 80
"	número	21	360 00
Rejas para arados	docenas	142	579 49
Rastras	número	9	120 00
Resortes para carruajes	kilos	11.899	2.201 30
Ripias	número	234	5 85
Rollizos	"	15	105 00
Remos y botadores	metros	120	30 00
Rieles	kilos	5.200	234 00
Sarmientos	número	57.000	480 00
Sal comun	hectólitros	139.902	69.950 75
" de roca	kilos	10.000	100 00
Seda para coser	"	30	2.909 50
Soda doble	"	141.575	11.326 00
" comun	"	148.080	5.922 80
Sulfacto de hierro	"	482	19 28
" " amoniaco	"	11.840	4.736 00
" " carbon	"	1.266	253 20
" " cobre	"	3.826	765 20
Suelas	número	24	132 00
"	kilos	210	168 00
Semillas	valor	..	4.506 72
Tapones corcho	kilos	3.088	2.126 25
Talco	"	57.902	1.630 06
Tejas barro	número	22.950	647 92
" de palma	"	202	50 00
Tierra refractaria	kilos	5.015	150 45
" romana y portland	"	1:022.293	16.623 69
Tiza	"	13.545	198 75
Tablas y tablones	mts. cds.	466	277 60
Tirantes y tirantillos	número	240	180 00
Tafiletes	docenas	3	19 00
Tinta para imprenta	kilos	675	185 00
Tipos " "	"	6.415	3.397 80
Utiles y artículos para imprenta	valor	..	600 00
Varios artículos libres de derechos para empresas industriales, terrocarriles, telégrafos y teléfonos	"	..	37.290 69
Vigas	número	804	2.212 50
Vidrios planos	cajones	3.183	10.889 98
" para pisos	kilos	9.970	977 12
Yeso	"	49.400	741 00
Yute	kilos	91.330	$ 10.046 30
Zinc	"	29.737	2.038 60
Total			$ 1:601.579 41

VII — Varios artículos

Artículos		Cantidades	Valores
Artículos sin clasificacion	valor	..	$ 12.572 80
Alfalfa	kilos	8.286	70 88
Almidon	"	60.219	6.624 09
Añil	"	46.480	1.910 80
Armoniums	número	1	45 00
Armería (artículos de)	valor	..	1.608 20
Artículos escritorio y educacion	"	..	15.492 64
Balanzas y romanas	kilos	14.762	680 97
" " "	número	32	491 96
Bolsas arpillera	kilos	54.701	9.475 56
" alquitranadas	número	6.950	6.619 99
" papel	kilos	556	108 60
Botellas, porrones y sifones	docenas	17.335	5.160 91
Carabinas	número	78	748 50
Cajas de fierro	kilos	8.870	1.774 00
Camas fierro y bronce	número	8	124 00
Carbon de leña	hectólitros	44.459	23.229 50
Carruajes	número	1	100 00
Confitería (artículos de)	valor	..	150 60
Cristales y vidrios	"	..	25.093 [illegible]
Cueros de cabra al pelo	"	..	200 [illegible]
" " nutria al pelo	"	..	400 [illegible]
Damajuanas vacías	"	..	607 [illegible]
Drogas	"	..	45.474 [illegible]
Escobas	docenas	150	90 00
Estufas	kilos	35	7 00
Escopetas	número	112	740 00
Farmacia (artículos de)	valor	..	3.206 [illegible]
Ferretería (artículos de)	"	..	123.256 09
Frascos vacíos	"	..	3.101 60
Instrumentos físico-matemáticos	"	..	469 00
" de cirugia	"	..	187 00
" " música	"	..	1.024 77
Jabon	kilos	9.460	851 40
Jergas	"	2.973	2.211 60
Joyas, alhajas y piedras preciosas	valor	..	1.557 40
Kerosene	litros	1:012.298	45.681 67
Leña	rajas	90.200	367 30
Libros en blanco	kilos	3.280	1.780 80
" impresos empastados	"	2.350	1.409 56
" " á la rústica	"	15.989	5.756 04
Loza y porcelana	valor	..	33.422 47
Mandiles	docenas	93	840 00
Madera para quemar	kilos	14.000	35 00
Mercería	valor	..	190.679 82
Muebles	"	..	9.621 53
Monturas	número	30	270 00
Municion	kilos	21.265	1.701 20
Naipes	gruesas	175	1.403 33
Organos	número	3	360 00
Palitos para dientes	kilos	698	133 60
Papel blanco	"	38.765	14.725 95
" estraza	"	115.617	18.507 62
" secante	"	493	171 36
" seda	"	565	197 75
Papeles impresos	valor	..	2.857 53
Perfumería	"	..	15.508 89
Pellones	número	80	160 00
Pianos	"	10	2.000 00
Pistolas	pares	2	9 00
Plata labrada	valor	..	148 63
Plantas vivas	"	..	260 00
Relojes de oro	número	68	2.040 00
" " pared y sobre mesa	"	1.524	1.761 80
" " plata	"	258	1.935 00
" " composicion	"	95	97 00
Relojería (artículos de)	valor	..	217 75
Revólvers	número	261	1.435 50
Sables	"	12	120 00
Sanguijuelas	"	1.200	36 00
Talabartería y lomillería (artículos de)	valor	..	2.039 40
Tiros á bala	número	594.200	4.685 90
Velas de cera	kilos	50	40 00
" " sebo	"	30	6 00
" estearina y parafinas	"	19.555	5.866 70
Varios artículos para el Ejército, Universidad y Culto, etc.	valor	..	1.395 00
Zorras	número	5	125 00
Total			$ 664.272 89

VIII — Ganado en pié

Artículos		Cantidades	Valores
Ganado vacuno	número	41.957	$ 201.369 50
" yeguarizo y caballar	"	3.047	19.187 00
" ovino	"	21	840 00
" mular	"	61	488 00
" porcino	"	10	200 00
Total			$ 222.084 50

RESÚMEN DE LA IMPORTACION

I. Bebidas en general	$	769.346 14
II. Comestibles, cereales y especias	"	989.075 34
III. Tabacos y cigarros	"	65.740 32
IV. Géneros de toda clase	"	1:598.207 66
V. Ropa hecha y artículos confeccionados	"	542.072 62
VI. Materias para la industria, materiales y máquinas	"	1:601.579 41
VII. Varios artículos	"	664.272 89
VIII. Ganados en pié	"	222.084 50
	$	6:452.378 88

EXPORTACION

I — Animales en pié

Artículos		Cantidades	Valores
Ganado vacuno	número	25.389	199.687 00
" yeguarizo y caballar	"	9.280	63.768 00
" ovino	"	16.713	8.356 50
" mular	"	401	3.208 00
" porcino	"	2	6 00
Total			$ 275.025 50

II — Productos de ganadería y saladero

Artículos		Cantidades	Valores
Aceite de potro	kilos	315	$ 44 10
Astas de saladeros	número	493.959	29.637 54
Canillas y caracues	kilos	26.016	520 32
Carne tasajo	"	13:773.651	1:515.101 61
" (extracto de)	"	318.005	1:113.017 50
" líquida	"	377	754 00
Cerda	"	226.871	81.673 56
Ceniza y huesos	"	1:735.424	34.708 48
Cueros vacunos salados	número	291.288	1:252.538 40
" " secos	"	181.341	326.418 80
" " nonatos	kilos	20.632	4.126 40
" vaquillonas y becerros	"	179.931	35.986 20
" " " "	número	11.572	23.144 00
" lanares	kilos	1:728.341	345.668 20
" corderitos	"	9.420	1.884 00
" yeguarizos y potros salados	"	2.027	182 43
" " " " secos	número	6.399	6.399 00
" venados y ciervos	kilos	8.407	2.522 10
" carpincho	"	13.790	4.137 00
" nutria	"	2.368	710 40
Garras	"	24.175	1.208 75
Grasa	"	202.823	24.338 76
Huano	"	2:187.680	43.753 60
Lana	"	19:006.144	4:561.474 56
Lenguas	"	234.129	49.167 09
Marlos de asta	"	95.938	1.918 76
Plumas de avestruz	"	8.092	16.183 00
Sebo	"	5:257.409	630.889 08
Total			$ 10:108.102 64

III — Productos rurales

Artículos		Cantidades	Valores
Ajos y cebollas	valor	..	$ 13.717 00
Alpiste	kilos	149.372	5.228 02
Alfalfa	fardos	185	740 00
Afrechillo	kilos	443.916	5.326 99
Afrecho	"	2:366.452	28.397 42
Cebada	"	6.760	202 80
Fruta fresca	valor	..	4.516 00
Fideos	kilos	3.751	300 08
Galleta	"	1.395	167 40
Harina de trigo	"	10:413.446	291.576 48
Maiz	"	3:000.910	51.015 26
Paja para escobas	fardos	339	2.034 00
" " techar	carradas	40	80 00
Papas	kilos	35.894	1.794 70
Pasto	fardos	771	3.084 00
Porotos	kilos	1.968	137 76
Trigo	"	33:929.822	610.806 93
Total			$ 1:019.125 04

IV — Otros productos

Artículos		Cantidades	Valores
Adoquines	número	96.200	$ 3.848 00
Arena	toneladas	34.908	33.908 00
Cal	hectólitros	40	8 00
Carbon de leña	"	50	35 00
Jabon	kilos	10.980	658 80
Leña	esterios	44	121 80
Piedra comun	toneladas	23.895	23.895 00
" cal	"	250	750 00
" para cordon de vereda	mts. cds.	300	800 00
Velas de sebo	kilos	4.250	425 00
Total			$ 64.449 60

V — Provisiones para buques en el puerto de Montevideo

Artículos		Cantidades	Valores
Provisiones para buques en el puerto de Montevideo	valor		$ 29.157 45

RESÚMEN DE LA EXPORTACION POR CATEGORIAS

I. Animales en pié	$	275.025 50
II. Productos de ganadería y saladero	"	10:108.102 64
III. " rurales	"	1:019.125 04
IV. Otros productos	"	64.449 60
V. Provisiones para buques en el puerto de Montevideo	"	29.157 45
Total	$	11:495.860 23

TOTALES

Total de la Importacion	$	6:452.378 88
" " " Exportacion	"	11:495.860 23
Total del comercio exterior en el 1.er trimestre de 1894	$	17:948.239 11

Montevideo, Mayo 18 de 1894.

V.° B.°

E. GRADIN.

JUAN BARBAT.